



**fondejcon**  
Creciendo Unidos

ASAMBLEA



# INFORME FINANCIERO 2018





**fondejcon**  
Creciendo Unidos



## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Delegados del Fondo de Empleados de Empresas Independientes Dedicadas a la Producción, Mercadeo y Comercialización de Bienes y Servicios de Uso y Consumo. FONDEICON  
Cali (Valle)

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado el Estado de Situación Financiera Separado del FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO DE CONSUMO “FONDEICON” a diciembre 31 de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Flujos de Efectivo, de Cambios en el Patrimonio, así como las Notas y Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración del Fondo de Empleados es la responsable de la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia y contenidas en los decretos 2420 y 2496 de 2015. Esta responsabilidad incluye diseñar: i) implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, ya sea por fraude o errores; ii) seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; iii) establecer y realizar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de aseguramiento de la información, las cuales incluyen las normas internacionales de auditoría, adoptadas en Colombia a partir de enero de 2016.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros; dichas normas requieren que el Revisor Fiscal cumpla con los requisitos éticos y que se planee y practique la auditoría fiscal para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia material. Los procedimientos seleccionados

dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales de estos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, como Revisor Fiscal he considerado los controles internos relevantes para que la administración de FONDEICON, prepare y presente razonablemente los estados financieros, para luego diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar las políticas contables utilizadas, lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros. Como Revisor Fiscal considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expreso mi opinión.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros a diciembre 31 de 2018 auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO DE CONSUMO “FONDEICON” y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, sus flujos de efectivo, notas y revelaciones de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia establecidas en los decretos 2420 y 2496 de 2015.

### **Otros asuntos**

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de Separado del FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO DE CONSUMO “FONDEICON” al 31 de diciembre de 2017, que se presentan para fines de comparación fueron auditados por mí, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha marzo 7 de 2018, expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el alcance de mis pruebas de auditoría, conceptúo que:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.
- d) La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social ha sido tomada de los registros contables correspondientes.
- e) El Fondo de Empleados no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema

se seguridad social.

f) El Fondo de Empleados cuenta con software debidamente licenciado tal como lo establece la ley 603 de 2000, lo cual se describe en el Informe de Gestión.

g) En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar:

Que la evaluación, clasificación, calificación y régimen de proviciones de la cartera de créditos se efectúa de acuerdo con los criterios establecidos en el capítulo II de dicha circular y en las modificaciones introducidas por la circular externa 003 de febrero de 2013.

Que la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XIV - Controles de Ley sobre el Fondo de Liquidez, Gestión y Administración del Riesgo de Liquidez.

En cumplimiento de la Circular N°04 de 2017 y Circular N°14 de 2018, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la entidad ha venido implementando el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activo y Financiación del Terrorismo SARLAFT, con un porcentaje de avance estimado del 73%, el plazo para su cumplimiento vence en junio de 2019.

h) Mi evaluación de los controles internos, efectuada, con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoría, arrojó recomendaciones las cuales he comunicado en el transcurso de las visitas en informes dirigidos a la administración, con sus respectivas recomendaciones para el mejoramiento. Las cuales no afectan la razonabilidad de los estados financieros.

i) El informe de gestión correspondiente al año 2018 ha sido preparado por la administración del Fondo de Empleados para dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes, me he cerciorado que:

1. El informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley.
2. La información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes a diciembre 31 de 2018.

Santiago de Cali, 20 de marzo de 2019.



**DIANA SANDOVAL PAZ**

Revisora Fiscal

T.P. 49825-T

Miembro de CENCOA

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995**

Yumbo, 20 de marzo de 2019

Señores  
Asamblea General de Delegados  
La Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del **FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCION MERCADERO Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO - FONDEICON**, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus correspondientes notas y revelaciones que forman un todo indivisible a Diciembre 31 de 2018, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la ley 222 de 1995, disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas legales expresadas en Colombia, Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, decreto 2420 de 2015, decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 (preparación de información financiera que conforman el grupo 2 NIIF) y sus modificaciones.

Conforme a lo establecido a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de Diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. De acuerdo con la Ley 1314 de 2009, a partir del 01 de enero de 2016 FONDEICON deberá llevar la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 con sus correcciones del 2015 emanadas del IASB contenidas en el anexo 2 del decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y en el anexo 2.1 del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 incluida las salvedades contenidas en el artículo tercero de éste último para su aplicación sobre cartera y aportes.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de FONDEICON al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las NIIF para Pymes.

Adicionalmente certificamos que:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2018.
- d. Los procesos de clasificación, calificación y deterioro de la cartera se están realizando conforme a lo requerido por la ley, el 95% de la cartera se encuentra clasificada como CATEGORIA A.
- e. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- f. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado de manera correcta dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias.
- g. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas.
- h. FONDEICON ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de Julio 28 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- i. En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603 de julio 27 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.
- j. Se ha hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se ha registrado de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y del sector solidario.
- k. FONDEICON ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros cortado a la fecha, cumpliendo con las obligaciones de tipo tributario impuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Municipio de Yumbo, de tipo legal y reglamentario dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás del sector Solidario.
- l. El fondo de liquidez se ha constituido conforme a lo dispuesto en la Circular Externa de Junio de 2003 y el decreto 2280 de agosto de 2003.
- m. Se dio Cumplimiento a la Circular Externa 006 de marzo 25 de 2014 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde se establece el cargo de empleado de Cumplimiento, responsable entre otros temas de la prevención y el control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo LA/FT al interior de FONDEICON.
- n. Se dio Cumplimiento a la Circular Externa 004 de enero de 2017, a la Circular 010 de julio de 2017 y la Circular 014 de diciembre de 2018, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre los avances en el tema de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

SARLAFT, donde se informa entre otros: Nombramiento oficial de cumplimiento principal, Capacitación Diplomado oficial de cumplimiento, se encuentra en proceso de elaboración el manual de políticas y procedimientos, además nos encontramos en la etapa fase de pruebas con una ejecución total del 81%. Conforme a las fechas de ejecución establecidos para FONDECION la implementación del SARLAFT tiene como plazo vigente para su total implementación el 31 de marzo de 2019.

- o. FONDECION de acuerdo al cumplimiento de lo exigido por las normas legales y entidades del sector estos estados financieros se aplicaron las NIIF para Pymes.
- p. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y 2.1 del decreto 2496 de Diciembre de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia, incluida la salvedad establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 para su aplicación sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales.

Cordialmente,



**SANDRA ALVAREZ HINCAPIE**  
Representante Legal  
Ver Certificación



**YULY ALEXANDRA ZULUAGA RENGIFO**  
Contadora # 04628-T  
Ver Certificación




FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON  
 NIT 800-060-125-0  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO  
 Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2018 y 2017  
 Expresado en Pesos Colombianos

ACTIVO	NOTA	Año 2018	Año 2017	Var 18-17	%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>610,630,434</b>	<b>454,395,241</b>	<b>156,235,193</b>	<b>34%</b>
Caja	N4	1,000,000	1,200,000	-200,000	-17%
Bancos		601,235,354	376,135,226	225,100,128	60%
Fondos Especificos - Fiduciarios		8,395,080	77,060,015	-68,664,934	-89%
<b>INVERSIONES</b>	<b>N5</b>	<b>235,818,405</b>	<b>223,430,784</b>	<b>12,387,621</b>	<b>6%</b>
Certificados de Dpto a Termino-CDT Fondo Liq-Inv Hasta el Venc		113,071,397	106,787,814	6,283,583	6%
Inversiones en Subsidiarias		113,715,957	108,000,000	5,715,957	5%
Otras inversiones de patrimonio al costo historico		9,031,051	8,642,970	388,081	4%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>N6</b>	<b>7,714,852,772</b>	<b>7,118,179,672</b>	<b>596,673,100</b>	<b>8%</b>
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		7,277,667,936	6,462,912,184	814,755,752	13%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		539,274,357	807,060,540	-267,786,183	-33%
Deletorio Cartera Crédito Asociados Capital (individual)		-103,423,764	-173,479,855	70,056,091	-40%
Deletorio Cartera Crédito Asociados Capital (General)		-78,169,422	-72,699,728	-5,469,694	8%
Intereses Causados Cartera Asociados (método interés efectivo)		18,770,804	23,222,280	-4,451,476	-19%
Deletorio Intereses Cartera		-14,132,410	-15,924,225	1,791,815	-11%
Convenios		90,708,825	101,897,675	-11,188,850	-11%
Deletorio Convenios		-15,843,554	-14,809,199	-1,034,355	7%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>N7</b>	<b>918,115,499</b>	<b>842,278,276</b>	<b>75,837,223</b>	<b>9%</b>
Otros anticipos		167,400	3,527,630	-3,360,230	-95%
Deudores Patronales		766,741,569	742,710,302	24,031,267	3%
Otras cuentas por cobrar		197,755,532	96,040,344	101,715,188	106%
Deletorio otras cuentas por Cobrar		-46,549,002	0	-46,549,002	0%
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>N8</b>	<b>76,726,467</b>	<b>85,082,008</b>	<b>-8,355,541</b>	<b>-10%</b>
Muebles y Equipos de Oficina		122,758,515	104,965,562	17,792,953	17%
Equipo de Computo y Comunicación		76,609,321	76,088,581	520,740	1%
Depreciación Acumulada		-122,641,369	-95,972,135	-26,669,234	28%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>9,556,143,576</b>	<b>8,723,365,980</b>	<b>832,777,596</b>	<b>10%</b>

  
**SANDRA ALVAREZ HINCAPIE**  
 Representante Legal  
 Ver Certificación

  
**YULY ALEXANDRA ZÚÑIGA RENGIFO**  
 Contador(a) P. 174528-T  
 Ver Certificación


  
**DIANA SANDOVAL PAZ**  
 Revisor Fiscal TP 49825-T  
 (Designado por CENCOA)  
 Ver dictamen adjunto

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON**  
**NIT 800-060-125-0**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO**  
**Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2018 y 2017**  
**Expresado en Pesos Colombianos**

PASIVO	NOTA	Año 2018	Año 2017	Var 18-17	%
<b>DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (Costo amortizado)</b>	<b>N9</b>	<b>2,393,172,863</b>	<b>2,410,831,425</b>	<b>-17,658,562</b>	<b>-1%</b>
CDAT		288,358,472	186,652,721	101,705,751	54%
Contractual		31,225,934	38,653,841	-7,427,907	-19%
Permanente		2,073,588,457	2,185,524,863	-111,936,406	-5%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)</b>	<b>N10</b>	<b>472,860,072</b>	<b>0</b>	<b>472,860,072</b>	<b>100%</b>
Corto Plazo		472,860,072	0	472,860,072	100%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>N11</b>	<b>583,909,477</b>	<b>450,317,047</b>	<b>133,592,430</b>	<b>30%</b>
Costos y Gastos por Pagar		13,099,346	52,896,733	-39,797,387	-75%
Proveedores		73,047,632	30,705,425	42,342,207	138%
Retencion en La Fuente - Reteica		1,732,733	1,606,676	126,057	8%
Gravamen a los Movimientos Financieros		249,806	0	249,806	100%
Retenciones Y Aportes De Nomina		12,459,100	18,811,243	-6,352,143	-34%
Remanentes Por Pagar		294,648,308	197,515,872	97,132,436	49%
Exigibilidades por servicios de recaudo		79,082,285	91,331,447	-12,249,162	-13%
Diversas		109,590,267	57,449,652	52,140,615	91%
<b>IMPUESTOS</b>		<b>9,478,000</b>	<b>10,809,286</b>	<b>-1,331,286</b>	<b>-12%</b>
IVA		9,478,000	10,809,286	-1,331,286	-12%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>N12</b>	<b>29,297,946</b>	<b>25,908,786</b>	<b>3,389,160</b>	<b>13%</b>
Salarios y Comisiones		856,220	991,600	-135,380	-14%
Cesantías		13,651,491	15,809,079	-2,157,588	-14%
Intereses Cesantías		1,491,578	2,143,886	-652,308	-30%
Vacaciones		13,298,657	6,964,241	6,334,436	91%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>N13</b>	<b>70,065,460</b>	<b>64,607,045</b>	<b>5,458,415</b>	<b>8%</b>
Fondo de Bienestar Social		17,879,456	24,379,238	-6,499,782	-27%
Fondo Social Para Otros Fines (Fodes)		14,445,425	9,215,158	5,230,267	57%
Fondo Mutua Para Otros Fines - Auxilios - Seguro		37,740,579	31,012,649	6,727,930	22%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>N14</b>	<b>16,410,071</b>	<b>29,941,935</b>	<b>-13,531,864</b>	<b>-45%</b>
Ingresos Recibidos para Terceros		3,336,612	13,378,372	-10,041,760	-75%
Diversas		13,073,459	16,563,563	-3,490,104	-21%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>3,575,193,888</b>	<b>2,992,415,525</b>	<b>582,778,363</b>	<b>19%</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>5,076,136,702</b>	<b>4,862,061,606</b>	<b>214,075,096</b>	<b>4%</b>
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)		2,343,726,000	2,213,151,000	130,575,000	6%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		2,732,410,702	2,648,910,606	83,500,096	3%
<b>RESERVAS, FONDOS, SUPERAVIT</b>		<b>831,537,756</b>	<b>816,586,180</b>	<b>14,951,576</b>	<b>2%</b>
Reserva protección de Aportes		706,265,869	695,805,335	10,460,534	2%
Reserva Estatutaria		781,454	781,454	0	0%
Otras Reservas		108,000,000	108,000,000	0	0%
Fondos Patrimoniales		16,490,433	11,999,391	4,491,042	37%
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>73,275,230</b>	<b>52,302,669</b>	<b>20,972,561</b>	<b>40%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>N15</b>	<b>5,980,949,688</b>	<b>5,730,950,455</b>	<b>249,999,233</b>	<b>4%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>9,556,143,576</b>	<b>8,723,365,980</b>	<b>832,777,596</b>	<b>10%</b>

  
**SANDRA ALVAREZ HINCAPIE**  
 Representante Legal  
 Ver Certificación

  
**YULY ALEXANDRA ZUJARRAGA RENGIFO**  
 Contadora TP 104328-T  
 Ver Certificación

  
**DIANA SANDOVAL PAZ**  
 Revisor Fiscal TP 49825-T  
 (Designado por CENCOA)  
 Ver dictamen adjunto

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON**  
**NIT 800-060-125-0**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO**  
**Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2017 y 2017**  
**Expresado en Pesos Colombianos**

	NOTA	Año 2018	Año 2017	Var 18-17 \$	%
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>N16</b>				
<b>INTERESES</b>		<b>1,352,277,444</b>	<b>1,260,416,216</b>	<b>91,861,228</b>	<b>7%</b>
Cartera de Crédito (Método del interés efectivo)		1,342,268,051	1,245,908,431	96,359,620	8%
Intereses Cuentas bancarias y fondos fiduciarios		10,009,393	14,507,784	-4,498,391	-31%
<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>333,351,074</b>	<b>333,741,419</b>	<b>-390,345</b>	<b>0%</b>
Dividendos y Participaciones		2,238,956	216,050	2,022,906	936%
Otros Servicios de Credito		119,280,413	143,507,151	-24,226,738	-17%
Administrativos y Sociales		50,240,856	47,879,026	2,361,830	5%
Recuperación del Deterioro		57,644,681	76,035,932	-18,391,251	-24%
Otros Ingresos		103,946,168	66,103,260	37,842,908	57%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,685,628,518</b>	<b>1,594,157,635</b>	<b>91,470,883</b>	<b>6%</b>
<b>COSTOS</b>					
<b>Costo Intereses (método interés efectivo)</b>		<b>52,016,444</b>	<b>46,044,668</b>	<b>5,971,776</b>	<b>13%</b>
Intereses CDAT		12,902,562	13,436,568	-534,006	-4%
Intereses Contractual		11,649,385	12,480,185	-830,800	-7%
Intereses Cuenta Ahorrigo		298,520	0	298,520	100%
Intereses Obligaciones Financieras		14,418,952	8,961,489	5,457,463	61%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio		12,747,025	11,166,426	1,580,599	14%
<b>Gastos Bancarios</b>		<b>22,766,406</b>	<b>20,535,088</b>	<b>2,231,318</b>	<b>11%</b>
Comisiones Bancarias		21,264,741	18,704,580	2,560,161	14%
Chequeras y otros gastos Bancarios		1,501,665	1,830,508	-328,843	-18%
<b>TOTAL COSTOS FINANCIEROS Y GASTOS BANCARIOS</b>	<b>N17</b>	<b>74,782,850</b>	<b>66,579,756</b>	<b>8,203,094</b>	<b>12%</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>					
Beneficios a Empleados		671,846,652	714,490,645	-42,643,993	-6%
Gastos Generales		558,092,054	444,338,203	113,753,851	26%
Deterioro Individual de Cartera		174,580,051	226,801,781	-52,221,730	-23%
Deterioro General de Cartera		10,464,082	4,792,834	5,671,248	118%
Deterioro Cuentas por Cobrar		95,918,365	52,672,674	43,245,691	82%
Amortización y Agotamiento		0	7,516,339	-7,516,339	-100%
Depreciaciones		26,669,234	24,662,733	2,006,501	8%
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>N18</b>	<b>1,537,570,438</b>	<b>1,475,275,209</b>	<b>62,295,229</b>	<b>4%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>1,612,353,289</b>	<b>1,541,854,965</b>	<b>70,498,323</b>	<b>5%</b>
<b>EXCEDENTES NETOS</b>		<b>73,275,229</b>	<b>52,302,669</b>	<b>20,972,560</b>	<b>40%</b>

  
**SANDRA ALVAREZ HINCAPIÉ**  
 Representante Legal  
 Ver Certificación

  
**YULY ALEXANDRA ZÚNIGA RENGIFO**  
 Contadora TP 04528-T  
 Ver Certificación

  
**DIANA SANDOVAL PAZ**  
 Revisor Fiscal TP 49825-T  
 (Designado por CENCOA)  
 Ver dictamen adjunto

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON**  
**NIT 800-060-125-0**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO (método indirecto)**  
**Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2018 y 2017**  
**Expresado en Pesos Colombianos**

CONCEPTO	2018	2017
<b>Efectivo Generado por las Operaciones</b>	<b>73,275,230</b>	<b>52,302,669</b>
mas partidas que no afectan el efectivo: Gastos Depreciación	26,669,234	24,662,733
mas partidas que no afectan el efectivo: Deterioro Cartera, inventarios	280,962,498	284,267,289
<b>Excedentes Netos Del Año</b>	<b>380,906,962</b>	<b>361,232,691</b>
<b>Efectivo Generado en actividades de INVERSION</b>		
(Aumento) Disminución en Inversiones de Patrimonio	-5,715,957	0
(Aumento) Disminución Inversiones de Patrimonio	-388,081	-921,022
(Aumento) Disminución de Propiedades planta y equipo	-18,313,693	-10,700,399
<b>Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION</b>	<b>-24,417,731</b>	<b>-11,621,421</b>
<b>Efectivo Generado en actividades de FINANCIACION</b>		
Disminución (Aumento) Obligaciones Financieras	472,860,072	-168,389,772
Disminucion (Aumento) de Aportes Sociales	187,923,761	-167,311,349
(Disminucion) Aumento Depósitos	-17,658,562	-234,030,189
<b>Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION</b>	<b>643,125,271</b>	<b>-569,731,310</b>
<b>Efectivo Generado en Actividades de OPERACIÓN</b>		
(Disminucion) Aumento en Cartera Credito	-877,635,598	673,235,892
(Aumento) Disminucion de Cuentas por Cobrar	-75,837,223	-173,581,706
(Aumento) Disminucion Cuentas por Pagar	133,592,430	75,731,318
(Disminucion) Aumento Beneficios a Empleados	3,389,160	-16,245,358
(Disminucion) Aumento de Impuestos	-1,331,286	-5,316,017
(Disminucion) Aumento de Fondos Sociales, Mutuales y Otros	-10,232,386	-124,925,792
(Aumento) Disminucion en Activo Restringido y Cct	-6,283,583	-6,857,525
(Disminucion) Aumento Otros pasivos	-13,531,864	-13,739,977
(Aumento) Disminucion Reservas	4,491,042	2,644,092
<b>Total Recursos de Financiación &amp; Operación</b>	<b>-843,379,309</b>	<b>410,944,928</b>
<b>(Aumento) Disminución del Disponible</b>	<b>156,235,194</b>	<b>190,824,888</b>
<b>Saldo al Inicio del Periodo.</b>	<b>454,395,241</b>	<b>263,570,352</b>
<b>Total Saldo en Disponible a Diciembre 31 de 2018</b>	<b>610,630,434</b>	<b>454,395,241</b>

  
**SANDRA ALVAREZ HINCAPIÉ**  
 Representante Legal  
 Ver Certificación

  
**YULY ALEXANDRA ZULUAGA RENGIFO**  
 Contadora CP 104528-T  
 Ver Certificación

  
**DIANA SANDOVAL PAZ**  
 Revisor Fiscal TP 49825-T  
 (Designado por CENCOA)  
 Ver dictamen adjunto

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON  
 NIT 800-060-125-0  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 Acumulados del 01 de enero al 31 de Diciembre de los Años 2018 y 2017  
 (Cifras en pesos Colombianos)

NOMBRE DE CUENTAS	Diciembre 31 2016	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2017	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2018
Capital Social	5,009,372,955	2,121,127,486	1,973,816,137	4,862,061,606	2,114,531,522	2,328,606,618	5,076,136,702
Fondos, Reservas y Superavit	796,593,313	0	19,992,867	816,586,180	0	14,951,576	831,537,756
Resultados del Ejercicio	86,743,877	86,743,877	52,302,669	52,302,669	52,302,669	73,275,229	73,275,229
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5,892,710,145</b>	<b>2,207,871,363</b>	<b>2,046,111,673</b>	<b>5,730,950,456</b>	<b>2,166,834,191</b>	<b>2,416,833,423</b>	<b>5,980,949,687</b>



**SANDRA ALVAREZ HINCAPIE**  
 Representante Legal  
 Ver Certificación



**YULY ALEXANDRA ZULUAGA RENGIFO**  
 Contadora #104528-T  
 Ver Certificación



**DIANA SANDOVAL PAZ**  
 Revisor Fiscal TP 49825-T  
 (Designado por CENCOA)  
 Ver dictamen adjunto

**NOTA 1: ENTE ECONÓMICO.**

**FONDO DE EMPLEADOS- FONDEICON**, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria, legalmente constituida por Documento Privado del 7 de marzo de 1987, Personería Jurídica 01665 de Agosto 24 de 1988, e inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Yumbo-Valle y su última reforma se realizó según inscripción del día 25 de marzo de 2017. Ésta entidad es vigilada por la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**. Su domicilio es la Ciudad de Yumbo – Valle del Cauca (Colombia) y su sede social se localiza en la dirección Calle 13 No 31 A 80 Acpio de la misma Ciudad.

El fondo de Empleados, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida conocidas como empresas de economía Solidaria en Colombia. El objeto primordial de FONDEICON es el bienestar social de los asociados, el fortalecimiento en los lazos de solidaridad y compañerismo, al igual que contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, recreativas y educativas, mediante la adecuada prestación de diversos servicios, tales como, crédito y bienestar social, entre otros.

Todo asociado debe aportar de su salario mensualmente entre el 5% y el 10% de su salario como cuota mensual de aporte (70%) y ahorro permanente (30%). El aporte social (en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable) No contemplan compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados a la Fondo, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegran al momento del retiro del asociado por cualquier causa, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos. De los ahorros Permanentes captados debe constituir un fondo de liquidez equivalente al 2% y de las captaciones diferentes al Ahorro permanente el 10% (sobre los aportes NO se requiere) y debe estar constituido en depósitos a la vista o inversiones de alta seguridad y liquidez en el sector financiero y solo puede utilizarse para retiros masivos o inesperados de depósitos. Los recursos captados disponibles luego de constituir el fondo de liquidez los destina para efectuar operaciones de crédito con sus asociados bajo las siguientes modalidades:

LINEA	TASA NOMINAL MENSUAL	CUPO MAXIMO	PLAZO MAXIMO EN MESES
LIBRE INVERSION	1.60%	80 SMMLV	60
LIBRE INVERSION C. MORA	2.20%	80 SMMLV	60
REFINANCIACION	2.20%	80 SMMLV	60
ESPECIAL APORTES	1.10%	80 SMMLV	60
LINEA SOCIAL	1.50%	80 SMMLV	60

Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

Los excedentes obtenidos (resultado neto), se constituye una reserva para protección de aportes del 20%, un 10% para un Fondo de Desarrollo Empresarial y Social (FODES). El remanente puede destinarse todo o en parte para revalorizar los aportes (restituir la pérdida de poder adquisitivo) o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios sin perjuicio de que también puedan destinarse sus excedentes para alimentar fondos sociales agotables que beneficien a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

**Duración:** Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

**Empleados:** FONDEICON a diciembre 31 de 2018 cuenta con 15 empleados de planta.

**NOTA No. 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO**

Los estados financieros separados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Versión 2009 y sus correcciones del año 2015 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales están contenidas en el anexo 2 del decreto 2420 de diciembre de 2015 y anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015, lo cual incluye la salvedad en la aplicación de las NIIF sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015.

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral), presentan cifras correspondientes al año 2018, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2017), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013.

Hasta el 31 de Diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008.

**Aspectos Legales:** FONDEICON aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N° 0007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de Agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.

**Catálogo de Cuentas:** El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Superintendencia de Economía Solidaria hasta el 31 de Diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

**Reportes a Entes de Control Estatal:** FONDEICON efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión.

### NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Unidad de medida:** La moneda utilizada por El Fondo de Empleados para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

**Efectivo y Equivalentes del Efectivo:** Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de FONDEICON, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

**Instrumentos Medidos al Costo Amortizado.** Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por FONDEICON: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

**Fondo de Liquidez:** Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por Coopcentral, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

**Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico:** Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde El Fondo de Empleados actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los

flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor. Estas evaluaciones se realizan individualmente para partidas con mora superior a 90 días que superen los 10 SMLMV y para las demás se registra un deterioro del 75% (pérdida dado el incumplimiento para obligaciones con garantía personal, según el modelo de riesgo SARC que aplican las entidades vigiladas por la Superfinanciera).

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

**Activos y Pasivos Contingentes:** No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FONDEICON considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las reconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMV	36 meses

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste hasta sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto FONDEICON revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMMLV en las notas a los estados financieros.

**Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable:** Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

**Propiedades de Inversión:** Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Al 01 de enero del año 2016 la entidad hará uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF para PYMES Valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles y reclasificará los inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías a una categoría independiente denominada PROPIEDADES DE INVERSION.

Las propiedades de inversión, se continuarán revalorizando cada tres años por su Valor Razonable con cargo a resultados a partir del año 2017.

Las ganancias provenientes de la revaluación de activos (inversiones a valor razonable, propiedades de inversión etc.) no formarán parte del excedente distribuible que se pondrá a disposición de la Asamblea y se dejarán en excedentes acumulados pendientes de distribución hasta su realización o hasta cuando la Asamblea disponga llevarlo a una reserva o fondo permanente en el patrimonio.

**Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Deterioro:** Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un período.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 10 SMMLV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). FONDEICON añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMMLV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FONDEICON distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.



Los terrenos y los edificios son activos separables y FONDEICON los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FONDEICON medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FONDEICON cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo FONDEICON los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FONDEICON medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FONDEICON reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. FONDEICON distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FONDEICON revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FONDEICON deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

**Valor Residual:** El valor residual se define como el importe estimado que una entidad podría obtener actualmente por la disposición de un activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Dentro de las políticas contables de la entidad se estableció no definir un valor residual para la propiedad planta y equipo, por las siguientes razones:

- Los bienes muebles (muebles y equipos de Oficina, equipo de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo y muebles fondos sociales), en la práctica también son usados hasta el final de su vida útil, y regularmente cuando se dan de baja son donados, y en los pocos casos de venta el valor residual es inmaterial; es decir, que no generan utilidad relevante pues no son ingresos de actividades ordinarias.
- La Relación costo beneficio de invertir recursos y tiempo en estimaciones que no generan un beneficio relevante.

- La NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" señala en su párrafo 53 que "en la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable", asunto aplicable también, y mayormente, a las pymes.

En cada fecha sobre la que se informa, FONDEICON evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FONDEICON dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FONDEICON reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del período en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FONDEICON determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

**Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados:** Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

**Intangibles:** Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**Deterioro del valor de los activos:** En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles, inversiones en asociadas, y cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

**Arrendamientos.** Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Cooperativa. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

**Sobregiros y préstamos bancarios.** Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

**Depósitos de Asociados:** El Fondo de Empleados está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición del Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro a la vista y en el ahorro permanente y se registran como cuenta por pagar en el ahorro contractual y en el CDAT hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con El Fondo de Empleados por cualquier concepto.

### Impuestos:

- a) **Impuesto de Renta:** El fondo de Empleados Fondeicon no es contribuyente de renta, por tal motivo solo está obligado a presentar declaración de ingresos y patrimonio.

La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición. FONDEICON no presta servicios a terceros.

- b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de Fondo de Empleados. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por El Fondo de Empleados como gasto.
- d) **Impuesto al Valor Agregado:** Fondeicon presta servicios gravados con el IVA, y es responsable del IVA del Régimen Común. La entidad es sujeto pasivo en la compra de bienes gravados, NO tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de la actividad de ahorro y crédito. El IVA pagados en la compra de bienes gravados se trata como gasto.
- e) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

**Fondos Sociales:** De acuerdo a los artículos, 10 y 20 del Decreto 1481 de 1989, modificado por la Ley 1391 de 2010, reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existen también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros, y un 10% para el Fondo de Desarrollo Empresarial y Social (Fodes). El remanente puede destinarse todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios,
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por la Junta Directiva.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutaran conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 20 Decreto 1481 de 1989).

FONDEICON reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la distribución de excedentes en la Asamblea, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales menos la respectiva ejecución de los fondos sociales.

FONDEICON, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

**Beneficios a Empleados:** Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FONDEICON, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extra legales ni beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente la Junta Directiva conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se deteriorarían mensualmente en beneficios a empleados.

**Aportes Sociales:** Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a FONDEICON, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable

Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FONDEICON.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FONDEICON**, como garantía de las obligaciones que contraigan con FONDEICON. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan así, el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de FONDEICON 3000 SMMVLV.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. "FONDEICON" dispondrá de un plazo de Sesenta (60) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.

**Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales):** Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

**Ingresos de Actividades Ordinarias:** FONDEICON medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FONDEICON incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. FONDEICON excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FONDEICON incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FONDEICON reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FONDEICON no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FONDEICON reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FONDEICON reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FONDEICON reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

FONDEICON reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

**Reconocimiento de Costos, Gastos y Pérdidas:** La entidad reconoce un costo o un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento del costo o gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos.

Los costos y gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos, dando cabal cumplimiento a las condiciones de reconocimiento de activos y pasivos.

Se registra en las cuentas de resultados del periodo contable todos los ingresos devengados y los egresos (costos y gastos) asociados para generar tales ingresos. Cuando por circunstancias especiales deben registrarse partidas de periodos anteriores que influyan en los resultados, se revela en notas a los estados contables, la información relativa a la cuantía y origen de los mismos.

Este proceso, al que se denomina también correlación de gastos con ingresos, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. No obstante, la aplicación del proceso de correlación, no permite el reconocimiento de partidas, en el Estado de Situación Financiera, que no cumplan la definición de activo o de pasivo.

Cuando se espera que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocen en el estado de resultados utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo, necesario para el reconocimiento de los gastos relacionados con el uso de activos denominándose en estos casos al costo y gasto correspondiente depreciación o amortización. Los procedimientos de distribución están diseñados a fin de que se reconozca el gasto o costo en los periodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

Dentro del estado de resultados, se reconoce inmediatamente como tal un costo o gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando, y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el Estado de Situación Financiera. Se reconoce también un costo o gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado, y también cuando surge una obligación derivada de un hecho económico.

**Partes Relacionadas:** La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. FONDEICON considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes del Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

## ASAMBLEA 32 - FONDEICON

### NOTA No. 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo disponible corresponde a saldos distribuidos así:

CAJA	2018	2017	VAR 18-17
Caja Menor Cali	500,000	500,000	-
Caja Menor Bogotá	300,000	500,000	-200,000
Caja Menor Medellín	200,000	200,000	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,000,000</b>	<b>1,200,000</b>	<b>-200,000</b>

#### BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

##### BANCOS COMERCIALES

Davienda 017269999961	16,434,212	81,036,353	-64,602,141
Bancolombia 3068005261638	47,484,860	42,843,493	4,641,366
Davienda 017269999987	33,352,114	7,038,414	26,313,700
<b>SUBTOTAL</b>	<b>97,271,186</b>	<b>130,918,261</b>	<b>-33,647,075</b>

##### BANCOS COOPERATIVOS

Coopcentral Cte - 227-00043-4	107,085,166	210,267,043	-103,181,877
Coopcentral Cta Ahorros 427000593	5,790,986	11,631,579	-5,840,593
Bancoomeva Cta Ah 0402002181506	340,932,626	23,318,344	317,614,282
Bancoomeva Cta Cte 040202181406	50,155,391	-	50,155,391
<b>SUBTOTAL</b>	<b>503,964,168</b>	<b>245,216,965</b>	<b>258,747,203</b>

#### FONDOS ESPECIFICOS

##### FONDOS ESPECIALES

Fiducia bancolombia (1527)	8,050,092	76,572,520	-68,522,428
Fiducia bancolombia (1528)	-	155,550	-155,550
Fiducia Davienda (61092)	344,988	331,945	13,044
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8,395,080</b>	<b>77,060,015</b>	<b>-68,664,934</b>

<b>TOTAL</b>	<b>610,630,434</b>	<b>454,395,241</b>	<b>156,235,193</b>
--------------	--------------------	--------------------	--------------------

CONDICIONES DEL ENCARGO	
Entidad	Bancolombia
Nit	800.180.687-2
Cuenta de Inversion	61000301527
Rentabilidad Periodo	3.02% EA

CONDICIONES DEL ENCARGO	
Entidad	Davienda
Nit	800.182.281-5
Cuenta de Inversion	607017200061092
Rentabilidad Periodo	2.844% EA

El disponible en caja se encuentra debidamente soportado mediante actas de cierre diario. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales y cooperativos. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante. Al corte de diciembre 31 de 2018, el monto de las consignaciones pendientes por identificar asciende a \$16.309.554, de las cuales el 51%, \$8 millones corresponden a 30 días, el 9%, a \$1 un millón que corresponde a 60 días, el 12%, a \$2 millones que corresponde a 90 días, el 28%, a \$4 millones que corresponde a más de 180 días. Estas consignaciones son realizadas por nuestros asociados, quienes no reportan los respectivos soportes, a pesar de la gestión por parte de Tesorería solicitando copia de las transacciones al banco no se pueden identificar.

DETALLE	Saldo Extracto	Saldo Contable	Diferencia	Consig. Pdes
Banco Davienda Cta Cte 017269999987	33,802,113.70	33,352,113.70	450,000.00	450,000.00
Banco Bancolombia Cta Cte 30685261638	54,904,689.86	47,484,859.86	7,419,830.00	7,419,830.00
Banco Davienda Cta Cte 017269999961	19,344,890.01	16,434,212.01	2,910,678.00	2,910,678.00
Banco Coopcentral Cta Cte 227000434	107,576,378.50	107,085,165.52	491,212.98	491,212.98
Banco Coopcentral Cta Ahorros 427000593	5,790,985.90	5,790,985.90	-	-
Bancoomeva Cta Ahorros 40202181501	342,804,625.56	340,932,625.56	1,872,000.00	1,872,000.00
Bancoomeva Cta Cte 40202181406	53,321,225.00	50,155,391.00	3,165,834.00	3,165,834.00
Fiduciaria Bancolombia Cta 0061000301527	8,050,091.97	8,050,091.97	-	-
Fiduciaria Davienda Cta 607017200061092	344,988.23	344,988.23	-	-

DETALLE	Consig. Pdtes	a 30 dias	a 60 dias	a 90 dias	> 180 dia
Banco Davivienda Cta Cte 01726999987	450,000.00	-	-	-	450,000.00
Banco Bancolombia Cta Cte 30685261638	7,419,830.00	4,525,000.00	260,000.00	1,098,830.00	1,536,000.00
Banco Davivienda Cta Cte 01726999961	2,910,678.00	2,022,178.00	-	-	888,500.00
Banco Coopcentral Cta Cte 227000434	491,212.98	491,212.98	-	-	-
Bancoomeva Cta Ahorros 40202181501	1,872,000.00	936,000.00	936,000.00	-	-
Bancoomeva Cta Cte 40202181406	3,165,834.00	390,000.00	250,050.00	880,000.00	1,645,784.00
<b>TOTALES</b>	<b>16,309,554.98</b>	<b>8,364,390.98</b>	<b>1,446,050.00</b>	<b>1,978,830.00</b>	<b>4,520,284.00</b>

**NOTA No. 5 - INVERSIONES**

FONDO DE LIQUIDEZ CERTIFICADOS DPTOS A TERMINO - CDT	2018	2017	VAR 18-17
CDT Banco Coopcentral	51,472,129	48,313,800	3,158,329
CDT Banco Coopcentral	60,172,576	56,700,000	3,472,576
Intereses CDT Banco Coopcentral	1,426,692	1,774,014	-347,322
<b>SUBTOTAL</b>	<b>113,071,397</b>	<b>106,787,814</b>	<b>6,283,583</b>

ENTIDAD	INVERSION	TASA INTERES EFECTIVA	PLAZO	VALOR
COOPCENTRAL	CDT	4.8%	181 DIAS	51,472,129
COOPCENTRAL	CDT	4.8%	180 DIAS	60,172,576
<b>TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ</b>				<b>111,644,705</b>

**Fondo de Liquidez:** Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Fondeicon ajusta de forma mensual el saldo del Fondo de Liquidez de acuerdo a la dinámica de los rubros que la componen (Depósitos Contractuales, CDAT's y Ahorros Permanentes).

CLASE DE DEPOSITOS	2018	2017
CDAT's + Interes	288,358,472	186,652,721
Ahorro Voluntario	31,225,934	38,653,841
Ahorro Permanente	2,073,588,457	2,185,524,863
<b>TOTAL</b>	<b>2,393,172,863</b>	<b>2,410,831,425</b>

FONDO DE LIQUIDEZ	2018	2017
CDT Banco Coopcentral	51,472,129	48,313,800
CDT Banco Coopcentral	60,172,576	56,700,000
Intereses CDT Banco Coopcentral	1,426,692	1,774,014
<b>TOTAL</b>	<b>113,071,397</b>	<b>106,787,814</b>

<b>% FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>4.72%</b>	<b>4.43%</b>
----------------------------	--------------	--------------

**INVERSIONES EN SUBORDINADAS**

Corresponde a la inversión realizada por FONDEICON en la empresa EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S., la cual fue creada por el fondo en diciembre de 2015 como estrategia comercial.

INVERSIONES	2018	2017	VAR 18-17
EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS SAS	108,000,000	108,000,000	-
UTILIDADES EN INVERSIONES EMPRENDIMIENTOS	5,715,957	-	5,715,957
<b>TOTAL</b>	<b>113,715,957</b>	<b>108,000,000</b>	<b>5,715,957</b>

ENTIDAD	No. ACCIONES	Vr. UNITARIO	Vr. INVERSIONES	% PART.
EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS SAS	1,000	108	108,000,000	100%

**INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO**

Registra las participaciones sociales que mantiene el fondo como instrumento de patrimonio en organismos cooperativos, en asociaciones o agremiaciones, clubes sociales, entidades sin ánimo de lucro, naciones e internacionales y otros entes, con la finalidad de obtener servicio de apoyo o complementarios a su gestión, o para beneficio social de sus asociados que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

INVERSIONES	2018	2017	VAR 18-17
ANALFE	962,781	924,950	37,831
FINANCIAFONDOS	7,520,800	7,345,020	175,780
FEDERACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA	547,470	373,000	174,470
<b>TOTAL</b>	<b>9,031,051</b>	<b>8,642,970</b>	<b>388,081</b>
<b>TOTAL</b>	<b>235,818,405</b>	<b>223,430,784</b>	<b>12,387,621</b>

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
ANALFE	APORTES	962,781
FINANCIAFONDOS	APORTES	7,520,800
FED DE EMP DE ECON SOL	APORTES	547,470
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b>9,031,051</b>

Las inversiones más representativas corresponden a:

- (1) Analfe con un valor de \$962.781 y una participación de 0.2275% del total de los aportes de dicha entidad.
- (2) Financiafondos con un valor de \$7.520.800 y,
- (3) Federación de Empresas de Economía Solidaria con un valor de \$547.470.

La participación en estas entidades es mínima.

Por lo anterior, podemos evidenciar que Fondeicon no posee influencia significativa en ninguna de dichas entidades conforme lo establece la NIIF: a) no posee representación en la Junta de Directivos u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, b) no participa en los procesos de fijación de políticas entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones, entre otras.

Así mismo, es demostrable que posee menos del 5% del poder de voto en las entidades participadas.

**NOTA No. 6 - CARTERA DE CRÉDITO**

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FONDEICON en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y deteriora de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por FONDEICON bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de FONDEICON, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

**Clasificación:**

- a) Vivienda: Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado



sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.

- b) Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Deterioro de la Cartera de Créditos:** FONDEICON sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en Diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, deterioro y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

FONDEICON evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual en el mes de noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. FONDEICON califica y calcula el deterioro de la cartera de crédito así: Deterioro general: FONDEICON constituye un deterioro general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el párrafo anterior, FONDEICON mantiene un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%
			>360	100%	721-1080	60%
					>1080	100%

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se deterioraran en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo del deterioro individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que FONDEICON no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior. En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera cuando se trate de garantías admisibles diferentes a HIPOTECA:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioro los porcentajes del valor total de la garantía hipotecaria de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE GARANTÍA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

**Reglas de alineamiento:** Cuando FONDEICON califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

**Intereses Cartera de Créditos:** Representa el valor de los intereses devengados por FONDEICON sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y deterioro emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que ha sido calificado su principal.

**Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito:** En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

**Castigo de Activos (baja de activos):** El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) del deterioro del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización de la Junta Directiva o por la autoridad competente, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización del deterioro y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja. En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

**Reestructuraciones:** Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos. En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación del deterioro, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, FONDEICON ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un periodo de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este periodo ésta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que se realice abono a capital.

**Convenios por Cobrar:** Son los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado o empleado deje de pertenecer a FONDEICON por cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo del mismo se continuarán registrando en esta cuenta, hasta su cancelación.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de cartera, rendimientos y deterioro individual:

2017						
CALIFICACION		CAPITAL	INTERES CTE.	INTERES MORA	DETERIORO	TOTAL
30 dias	A	6,758,084,532	5,620,564	45,736	-	6,763,750,832
31 a 60 dias	B	55,605,016	1,540,734	91,021	281,187	56,955,584
61 a 90 dias	C	60,022,150	1,697,584	130,677	5,170,476	56,679,935
91 a 180 dias	D	130,869,986	4,179,666	500,325	25,250,926	110,299,051
181 a 360 dias	E	265,391,041	7,391,354	2,024,619	158,701,491	116,105,523
		<b>7,269,972,725</b>	<b>20,429,902</b>	<b>2,792,378</b>	<b>189,404,080</b>	<b>7,103,790,925</b>
Menos Deterioro General de Cartera						
Convenios		101,897,675			14,809,199	87,088,476
<b>TOTAL NETO CARTERA DE CREDITO</b>						<b>7,118,179,672</b>

2018							
CALIFICACION		CAPITAL	INTERES CTE.	INTERES MORA	DET CARTERA	DET INT CART	TOTAL
30 dias	A	7,437,241,243	3,395,825	113,031	8,357	-	7,440,741,742
31 a 60 dias	B	38,855,279	1,044,502	85,036	177,070	-	39,807,747
61 a 90 dias	C	24,144,417	940,375	129,299	2,343,029	1,069,674	21,801,388
91 a 180 dias	D	129,582,401	3,718,042	484,004	14,979,911	4,202,046	114,602,490
181 a 360 dias	E	187,118,954	6,693,200	2,167,490	85,915,397	8,860,690	101,203,557
		<b>7,816,942,293</b>	<b>15,791,944</b>	<b>2,978,860</b>	<b>103,423,764</b>	<b>14,132,410</b>	<b>7,718,158,923</b>
Menos Deterioro General de Cartera							
Convenios		90,708,825			15,843,554		74,865,271
<b>TOTAL NETO CARTERA DE CREDITO</b>							<b>7,714,852,772</b>

CASTIGOS DE CARTERA	2018	2017	Variacion
Cartera de Credito Vencida superior a 360 dias	235,552,082	264,993,450	(29,441,368)

El deterioro de la cartera de crédito y el interés de cartera se realizan conforme lo establece el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Para el deterioro de los convenios se realiza una evaluación objetiva que está basada en el deterioro de cada una de las cuentas establecidas por terceros y rango de edades de vencimiento de cada una de las cuentas del balance.

Se da aplicación a lo establecido en la política y se constituye deterioro para las partidas con antigüedad superior a 91 días.

Las cuentas por cobrar correspondientes a intereses de cartera de créditos vencidos no realizados se causan mensualmente el método del interés efectivo y se presentan sumando en la Cartera de créditos. La causación de intereses se suspende cuando el crédito es clasificado en categoría C o mayores y se deteriora en ese momento la totalidad de los intereses causados.

CONVENIOS	2018	0 - 30 Dias	31 - 90 Dias	91 - 180 Dias	181 - 360 Dias	Mayor 360 Dias
<b>ANTIGÜEDAD DE CONVENIOS</b>						
Emi	4,243,488	4,061,701	-	89,038	92,749	-
<b>MEDICINA PREPAGADA</b>						
Salud Coomeva	963,270	963,270	-	-	-	-
Medicina Prepagada Suramericana	7,075,653	7,075,653	-	-	-	-
SOS Plan Complementario	140,489	140,489	-	-	-	-
Colsanitas Medicina Prepagada	1,768,200	1,768,200	-	-	-	-
Poliza Desempleo	17,216,827	15,615,949	311,801	363,261	406,378	519,438
<b>SERVICIOS FUNERARIOS</b>						
Exequial Olivos	23,744,919	22,479,879	338,295	180,468	113,727	632,550
<b>OTROS CONVENIOS</b>						
Telefonia Celular Comcel	13,460,189	5,589,872	100,590	649,006	-	7,120,721
Certificado de Tradicion	15,400	-	15,400	-	-	-
Telefonia Celular Avantel	560,971	173,000	-	21,000	269,000	97,971
Afiliaciones	4,791,586	3,326,156	658,264	46,051	364,960	396,155
Equipo Celular Comcel	883,457	197,894	-	-	-	685,563
Poliza de Vida Sura Integral	9,877,534	9,661,387	68,592	52,675	-	94,880
Seguro de Vehiculo	3,572,430	-	-	-	303,689	3,268,741
Seguro hogar	1,666,340	1,521,826	32,124	21,488	10,744	80,158
Consulta Cifin	390,185	320,000	-	24,000	-	46,185
Polizas Judiciales	337,887	-	-	-	-	337,887
Deterioro Convenios 91 a 180 Dias	-717,494	-	-	-717,494	-	-
Deterioro Convenios > 180 Dias	-15,126,060	-	-	-284,564	-1,561,247	-13,280,249
<b>TOTAL</b>	<b>74,865,271</b>	<b>72,895,276</b>	<b>1,525,066</b>	<b>444,929</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

CONVENIOS	2018	2017	VAR 18-17
<b>SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS</b>			
Emi	4,243,488	3,631,897	611,591
Emermedica	-	56,173	-56,173
<b>MEDICINA PREPAGADA</b>			
Salud Coomeva	963,270	1,211,007	-247,737
Medicina Prepagada Suramericana	7,075,653	6,816,417	259,236
SOS Plan Complementario	140,489	1,154,926	-1,014,437
Colsanitas Medicina Prepagada	1,768,200	2,848,846	-1,080,646
Poliza Desempleo	17,216,827	11,636,821	5,580,006
<b>SERVICIOS FUNERARIOS</b>			
Exequial Olivos	23,744,919	18,906,779	4,838,140
<b>OTROS CONVENIOS</b>			
Telefonia Celular Comcel	13,460,189	17,688,434	-4,228,245
Certificado de Tradicion	15,400	0	15,400
Telefonia Celular Avantel	560,971	304,971	256,000
Afiliaciones	4,791,586	4,327,721	463,865
Equipo Celular Comcel	883,457	927,894	-44,437
Poliza de Vida Sura Integral	9,877,534	9,175,573	701,961
Seguro de Vehiculo	3,572,430	20,535,039	-16,962,609
Seguro hogar	1,666,340	2,017,619	-351,279
Consulta Cifin	390,185	319,671	70,514
Polizas Judiciales	337,887	337,887	-
Deterioro Convenios 91 a 180 Dias	-717,494	-1,443,676	726,182
Deterioro Convenios > 180 Dias	-15,126,060	-13,365,523	-1,760,537
<b>TOTAL</b>	<b>74,865,271</b>	<b>87,088,476</b>	<b>-12,223,205</b>

Las principales políticas para los convenios son:

- El convenio consiste en otorgarle plazo para que el asociado realice el pago, pero FONDEICON paga anticipadamente al proveedor del bien o servicio, deberá causarse la totalidad del valor pagado en nombre del asociado por el convenio tomado.
- Igualmente sucede si, pese a que el pago del convenio es mensual, existe cláusula de permanencia hasta el vencimiento del contrato de servicio tomado por el asociado, en éste caso es correcto registrar el valor total del contrato como cuenta por cobrar al asociado y como cuenta por pagar al acreedor.
- Si los convenios cobran algún tipo de financiación debería dárseles el tratamiento de operación de financiación, es decir, cartera de créditos creando una línea específica para tal evento. En las cuentas por cobrar convenios solo deben registrarse operaciones corrientes (inferiores a 12 meses) que no se ha pactado financiación sobre ellas.

### NOTA No. 7 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad FONDEICON.

La principal política de éste rubro es:

- Deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 12 meses) por deudores patronales, anticipos, otros ingresos por Cobrar, cuentas por cobrar afianzamiento, incapacidades por cobrar y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

- **ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES:** Representa los valores entregados por FONDEICON a manera de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes y/o servicios.
- **DEUDORES PATRONALES:** Representa los valores por cobrar a las empresas patronales, de la operación de crédito con sus empleados.
- **INGRESOS POR COBRAR:** Representa los valores devengados por FONDEICON y que se encuentran pendiente de cobro originados en el desarrollo de las operaciones diferentes a los rendimientos de las inversiones y los intereses de la cartera de créditos, tales como arrendamientos y papelería.
- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.
- **DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTES A INTERESES DE CARTERA.** Se efectuará mediante el sistema de PERDIDA INCURRIDA mediante análisis individual de cada deudor cuando el saldo insoluto es superior a 10 SMLLV, por lo menos una vez al año al cierre del ejercicio.

OTROS ANTICIPOS	2,018	2,017	VAR 18-17
Otros Anticipos	167,400	3,527,630	-3,360,230
<b>TOTAL</b>	<b>167,400</b>	<b>3,527,630</b>	<b>-3,360,230</b>

DEUDORAS PATRONALES	2,018	2,017	VAR 18-17
Descuentos de Nomina	766,741,569	750,477,031	16,264,538
Deterioro de Deudoras Patronales	-6,925,972	-7,766,729	840,757
<b>TOTAL</b>	<b>759,815,597</b>	<b>742,710,302</b>	<b>17,105,295</b>

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,018	2,017	VAR 18-17
Ingresos Causados por Cobrar	25,018,446	52,954,190	-27,935,744
Dividendos Participaciones y Retornos	-	3,477,001	-3,477,001
Cartera Afianzamiento	158,170,410	21,727,418	136,442,992
Retorno Claudia Cano - Otros	-	250,330	-250,330
Retefuente por cobrar - Otros	-	336,788	-336,788
Liq Vac Mireyda - Otros	-	1,531,419	-1,531,419
Seguros Bolivar - Otros Retorno	-	11,319,055	-11,319,055
SBS Seguros	-	764,645	-764,645
Mapfre Seguros	-	2,237,874	-2,237,874
Casino Empleados	87,751	56,813	30,938
Bono Donacion Vacaciones	-	1,067,413	-1,067,413
Donacion Especial Navidad	139,739	63,000	76,739
Incapacidad por Cobrar	632,436	1,485,619	-853,183
Seguro de Cartera	-	1,033,704	-1,033,704
Otras Cuentas por Cobrar - Bonos anticipados	13,706,750	2,048,720	11,658,030
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-39,623,030	-4,313,645	-35,309,385
<b>TOTAL</b>	<b>158,132,502</b>	<b>96,040,344</b>	<b>62,092,158</b>

TOTAL CUENTAS POR COBRAR	918,115,499	842,278,276	75,837,223
--------------------------	-------------	-------------	------------

Cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar: La evaluación objetiva está basada en el deterioro de cada una de las cuentas establecidas por terceros y rango de edades de vencimiento de cada una de las cuentas del balance.

Se da aplicación a lo establecido en la política y se constituye deterioro para las partidas con antigüedad superior a 180 días.

	2,018	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
<b>OTROS ANTICIPOS</b>						
Otros Anticipos	167,400	167,400	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>167,400</b>	<b>167,400</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DEUDORAS PATRONALES</b>						
Descuentos de Nomina	766,741,569	752,780,245	8,674,101	1,059,553	1,729,986	2,497,684
Deterioro de Deudoras Patronales	-6,925,972	-	-2,168,525	-529,777	-1,729,986	-2,497,684
<b>TOTAL</b>	<b>759,815,597</b>	<b>752,780,245</b>	<b>6,505,576</b>	<b>529,776</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>						
Ingresos Causados por Cobrar	25,018,446	4,274,819	2,332,856	11,888,217	-	6,522,554
Cartera Afianzamiento	158,170,410	87,732,098	-	-	70,438,312	-
Casino Empleados	87,751	87,751	-	-	-	-
Donacion Especial Navidad	139,739	79,739	-	-	-	60,000
Incapacidad por Cobrar	632,436	-	-	-	-	632,436
Otras Cuentas por Cobrar - Bonos anticipados	13,706,750	-	12,542,750	-	-	1,164,000
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-39,623,030	-	-	-	-31,244,040	-8,378,990
<b>TOTAL</b>	<b>158,132,502</b>	<b>92,174,407</b>	<b>14,875,606</b>	<b>11,888,217</b>	<b>39,194,272</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>918,115,499</b>	<b>845,122,052</b>	<b>21,381,182</b>	<b>12,417,993</b>	<b>39,194,272</b>	<b>-</b>

**NOTA No. 8 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FONDEICON, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año y su valor de 50 UVT.

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

DESCRIPCION	IMPORTE BRUTO EN LIBROS DIC 31 2017	ADICIONES 2018	RETIROS 2018	VR. DEPREC. ACUM DIC/18	SALDO NETO EN LIBROS DIC 31 2018
Estanteria	1,750,000			1,727,147	22,853
Archivador	891,000			891,000	-
Sistema archivo rodante (carros y estanterias)	6,128,048			4,958,536	1,169,512
Archivadores (2)	928,800	-		928,800	-
Sillas secretariales (2)	397,000			397,000	-
Sillas (6)	1,009,200			711,809	297,391
Moviliario (puestos de trabajo, archivo y cerramiento)	20,391,037			14,505,077	5,885,960
Moviliario (puestos de trabajo, archivo, sillas y muebles)	24,564,276			14,393,022	10,171,254
Archivador 3 gavetas	359,600			359,600	-
Armario Papelero Metalico	655,400			655,400	-
Sillas (5)	1,127,520			545,663	581,857
Archivador de 3 Gavetas	350,000			350,000	-
Archivador 3 gtas labores blanco y negro	295,900		-	295,900	-
Sillas sin rodachines (8)	5			-	5
Archivador de madera - metalico	5			-	5
Mobiliario Oficina Fondeicon - Chipchape	6,229,815			1,857,704	4,372,111
Remodelacion Oficina Fanalca	32,961,386	-		13,733,900	19,227,486
2 ARCHIVADORES METALICOS 3 gav	1,085,280	-		382,633	702,647
COMPRA DE TV OF. MEDELLIN		1,308,448		225,419	1,083,029
COMPRA MUEBLES Y REM. OF RIESGOS		913,825		88,835	824,990
COMPRA ARCHIVO RODANTE F-26496		6,006,349		521,374	5,484,975
SOPORTE CANALETAS ARCH. RODA F-26537		1,404,866		105,010	1,299,856
COMPRA DE SOFA - OF MEDELLIN		3,689,000		182,765	3,506,235
COMPRA DE PEDESTAL - REC. HUM CALI		106,505		35,502	71,003
<b>TOTAL MUEBLES</b>	<b>99,124,272</b>	<b>13,428,993</b>	<b>-</b>	<b>57,852,094</b>	<b>54,701,171</b>
Ventilador	100,785	-		100,785	-
Ventilador	106,880	-		106,880	-
Camara fotografica	379,900	-		379,900	-
Adicion ventilador	32,145	-		32,145	-
Camara fotografica	299,900	-		299,900	-
Nevera sin escarcha centrales	1,039,900	-		1,039,900	-
Plancha electrica	1,612,400	-		1,612,400	-
Freidor + pipa	1,250,000	-		1,250,000	-
Greca mod 1100 electrica sin lechera	394,400	-		394,400	-
Amplificador para reuniones Servicio al Cliente	524,900	-		524,900	-
Horno Microondas caf. Oficina	100,000	-		100,000	-
CONGELADOR	10	-		10	-
ESTUFA ELECTRICA 1 BOQUILLA	10	-		10	-
ESTUFA ELECTRICA 2 BOQUILLAS	10	-		10	-
VENTILADOR	10	-		10	-
TELEVISOR	10	-		10	-
VITRINA ELECTRICA	10	-		10	-
VITRINA DE DULCERIA	10	-		10	-
ESTANTERIA METALICA	10	-		10	-
Compra de Aire Acondicionado Of Fanalca	-	4,363,960		410,681	3,953,279
<b>TOTAL EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>5,841,290</b>	<b>4,363,960</b>	<b>-</b>	<b>6,251,971</b>	<b>3,953,279</b>

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCION	IMPORTE BRUTO EN LIBROS DIC 31 2017	ADICIONES 2018	RETIROS 2018	VR. DEPREC. ACUM DIC/18	SALDO NETO EN LIBROS DIC 31 2018
Impresora	99,000	-	-	99,000	-
Impresoras (1)	95,000	-	-	95,000	-
Computador, impresora y cajon monedero	2,094,136	-	-	2,094,136	-
Lector codigo de barras	626,778	-	-	626,778	-
Planta telefonica	8,228,914	-	-	8,228,914	-
Escaner scanlet G3110 HP	220,400	-	-	220,400	-
Computador portatil	1,340,000	-	-	1,340,000	-
Computador mesa	1,450,000	-	-	1,450,000	-
Computador mesa	1,195,000	-	-	1,195,000	-
Computador portatil	1,160,000	-	-	1,160,000	-
Computador portatil	1,000,000	-	-	1,000,000	-
Computador mesa	1,530,000	-	-	1,530,000	-
Computador mesa	1,530,000	-	-	1,530,000	-
Computador mesa	1,520,000	-	-	1,520,000	-
Licencia portatil gerente	480,000	-	-	480,000	-
2 computadores con licencia	2,641,668	-	-	2,641,668	-
2 computadores escritorio Elvia y Lady	3,040,000	-	-	3,040,000	-
3 computadores escritorio bogota	4,950,000	-	-	4,831,788	118,212
2 computadores 1 escritorio y 1 portatil bogota	3,100,000	-	-	3,022,590	77,410
Computador mesa	1,590,000	-	-	1,529,377	60,623
Impresora ciudad movíl bgta	195,890	-	-	195,890	-
Computador portatil+licencia e impresora	2,050,000	-	-	1,843,801	206,199
2 Computadores portatiles - Hector Fabio Montoya y Cartera	3,690,000	-	-	3,135,310	554,690
2 Computadores para Servicio al Cliente -Bogota	3,684,903	-	-	2,819,537	865,366
compra de impresora - labores b y n	209,000	-	-	209,000	-
Impresora lexmark blanca	10	-	-	10	-
Cableado Estructurado Oficina Chipchapé	7,570,585	-	-	4,112,646	3,457,939
Swih + Ups	9,282,178	-	-	4,930,575	4,351,603
Computador portatil HP para ClarenaLemos	-	-	-	-	-
Servico al cliente	1,900,000	-	-	891,621	1,008,379
Compra de Equipos Cartera	9,615,119	-	-	2,720,772	6,894,347
Impresora Multifuncional Of Bogota	-	520,740	-	43,490	477,249
<b>TOTAL EQ DE COMPUTO Y COMUNICAC</b>	<b>76,088,581</b>	<b>520,740</b>	<b>-</b>	<b>58,537,303</b>	<b>18,072,017</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>181,054,143</b>	<b>18,313,693</b>	<b>-</b>	<b>122,641,368</b>	<b>76,726,467</b>

Existe amparo para protección de estos activos mediante pólizas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que pudiere ocurrir. La Propiedad Planta y Equipo del Fondo de Empleados está libre de todo gravamen. Todos los activos se encuentran identificados individualmente, asignando a cada colaborador la custodia de los equipos y bienes que utiliza, los cuales son entregados con acta que reposa en su expediente individual.

FONDEICON evaluara, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio del deterioro del valor de un elemento o grupo de elementos de Propiedad Planta y Equipo. Si existiera este indicio, FONDEICON estimara el valor recuperable del elemento o grupo de elementos de Propiedad, Planta y Equipo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el valor recuperable.

La evaluación interna realizada por la Gerencia a la fecha de cierre 31 de diciembre de 2018 no evidencia deterioro de la Propiedad Planta y Equipo (Muebles, Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo y Comunicaciones), estos bienes se encuentran depreciados en más del 50%.

**Conciliación Propiedad Planta y Equipo**

En el siguiente cuadro presentamos la conciliación concordante con los saldos reportados en los Estados Financieros:

CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AÑO 2018	VALOR
SALDO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A DIC 31 / 17	85,082,008
ADQUISICIONES AÑO 2018	18,313,693
DEPRECIACION AÑO 2018	-26,669,234
IMPORTE A LIBROS A DICIEMBRE 31 DE 2018	76,726,467

**NOTA No. 9 – DEPOSITOS**

Corresponde a los valores recibidos de los asociados, por conceptos de CDATS, ahorro programado y otros ahorros que tienen una finalidad específica, por medio del cual el asociado se compromete a ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos, en los cuales a cada cuenta-ahorrista se le asigna una determinada solución, estos ahorros no pueden ser destinados por el fondo para la adquisición de activos improductivos.

## ASAMBLEA 32 - FONDEICON

### DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

#### A LA VISTA

	2018	2017	VAR 18-17
CDAT DE 30 A 90 DIAS	44,246,123	1,500,000	42,746,123
CDATS DE 181 A 270 DIAS	237,262,853	177,016,562	60,246,291
CDAT DE 271 A 360 DIAS	2,500,000	1,000,000	1,500,000
INTERESES POR ASOCIADO INVERSIONISTA	4,349,496	7,136,159	-2,786,663
<b>SUBTOTAL</b>	<b>288,358,472</b>	<b>186,652,721</b>	<b>101,705,751</b>

#### DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL

AHORRO PROGRAMADO	5,380,358	4,748,193	632,165
AHORRO PROGRAMADO VIVIENDA	14,691,596	21,183,433	-6,491,837
BONO AHORRO VACACIONES	4,575,000	6,750,000	-2,175,000
AHORRO PROGRAMADO VACACIONES	119,231	113,873	5,358
CUENTA AHORRITO	6,459,749	5,858,342	601,407
<b>SUBTOTAL</b>	<b>31,225,934</b>	<b>38,653,841</b>	<b>-7,427,907</b>

#### DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE

DEPOSITOS A LARGO PLAZO	2,073,588,457	2,185,524,863	-111,936,406
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,073,588,457</b>	<b>2,185,524,863</b>	<b>-111,936,406</b>

<b>TOTAL DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES</b>	<b>2,393,172,863</b>	<b>2,410,831,425</b>	<b>-17,658,562</b>
---	----------------------	----------------------	--------------------

### NOTA No. 10 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

Esta cifra está representada por los sobregiros bancarios y las obligaciones financieras de corto y largo plazo, constituidas principalmente con Bancos Comerciales, para financiar proyectos. Para el corte a Diciembre 31 de 2018 se tiene el siguiente saldo.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2018	2017	VAR 18-17
BANCOOMEVA	470,653,859	-	470,653,859
INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS BANCOOMEVA	2,206,213	-	2,206,213
<b>TOTAL</b>	<b>472,860,072</b>	<b>-</b>	<b>470,653,859</b>

ENTIDAD	No. CREDITO	VALOR INICIAL	SALDO	INTERESES CAUSADOS	AMORTIZACION	TASA	PLAZO	GARANTIA	FECHA VENCIMIENTO
BANCO COOMEVA S.A	2897654500	300,000,000	170,653,859	1,169,463	MENSUAL	9.67	60 M	PAGARE	05/06/2023
BANCO COOMEVA S.A	2905493800	300,000,000	300,000,000	1,036,750	MENSUAL	9.57	60 M	PAGARE	05/01/2024
<b>TOTAL</b>		<b>600,000,000.00</b>	<b>470,653,859</b>	<b>2,206,213</b>					

### NOTA No. 11 - CUENTAS POR PAGAR

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y en especial las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de la celebración de contratos por servicios médicos, seguros y otros en beneficio de los asociados y sus familias. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, contratos de obra que se encuentran registrados en la cuenta Proveedores nacionales, y otros. Los remanentes por pagar corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados.



<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
PODER HUMANO OUTSORSING GROUP SA	-	190,090	-190,090
ALVAREZ HINCAPIE SANDRA - REINTEGRO VIATICOS	22,000	-	22,000
BENITEZ LOPERA ELVIA MARIA	700,000	-	700,000
CARMONA OCAMPO VANESSA	300,000	-	300,000
CRUZ YADIRA ANGELICA - REEMBOLSO CAJA MENOR	156,015	-	156,015
CENCOSUD COLOMBIA SA	-	42,528,564	-42,528,564
COORDINADORA MERCANTIL S.A	213,100	-	213,100
CORTES HOYOS PAULA ANDREA- REEMB CAJA MENOR	200,000	198,170	1,830
DISTRIBUIDORA Y CIO DE ENERGIA ELECTRICA	672,634	-	672,634
EMPRESIMIENTOS ASOCIADOS SAS	3,325,821	4,567,454	-1,241,633
FORERO CARRERA KELLY JOHANA	-	444,180	-444,180
GARCIA CARDOZO MIREYDA YASNAYA - REINTEGRO VIATIC	-	418,000	-418,000
INGENIERIA AIRE CALI S.A.S	-	112,100	-112,100
INTERSAUD OCUPACIONAL SAS	44,000	-	44,000
INFORMATIVA CREATIVA SAS	596,503	-	596,503
MACRO SERVICIO INTEGRALES S.A	807,498	-	807,498
MUÑOZ V. LEIDY ESTAPHANIE - REEMBOLSO CAJA MENOR	65,250	-	65,250
RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS SA. - R	-	57,920	-57,920
RODALLEGA INGRID LORENA	-	26,400	-26,400
SOLUCIONES INMEDIATAS S.A	-	3,531,885	-3,531,885
TAXIS LIBRES CALI 4444444 S.A	5,839,858	-	5,839,858
VARGAS DIAZ JOHN EDUAR - REEMBOLSO DE CAJA MENOR	-	495,058	-495,058
VASQUEZ LOZANO NURY - REEMBOLSO CAJA MENOR	57,150	-	57,150
VOS A VOS SAS	-	326,912	-326,912
ZULUAICA R YULY A - REEMBOLSO CAJA MENOR	99,517	-	99,517
<b>TOTAL</b>	<b>13,099,346</b>	<b>52,896,733</b>	<b>-39,797,387</b>

<b>PROVEEDORES CONVENIOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
FANALCA	151,535	41,760	109,775
CANIZALES ATEHORTUA NELLY	247,830	-	247,830
DIAZ NARVAEZ BERENICE	-	123,690	-123,690
ARAGON HERRERA MARIA FERNANDA	1,169,030	-	1,169,030
EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI	30,916	-	30,916
COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL	20,000	9,778,934	-9,758,934
CARNES FRIAS ENRIKO LTDA	210,798	-	210,798
BUENO VARGAS FERMIN EDILSON	1,296,462	-	1,296,462
CENCOSUD COLOMBIA S.A	36,024,000	-	36,024,000
CORPORACION LATIIONAMERICANA DE BELLEZA	-	201,450	-201,450
EL PAIS S.A	237,708	406,410	-168,702
FONDO DE EMPLEADOS DE RECKITT BENCKISER	186,291	-	186,291
GALERIA 87 S.A.S	154,211	-	154,211
GARCIA ALVARADO JAVIER ALEXIS	846,300	-	846,300
QBE SEGUROS S.A.	11,650,380	9,900,181	1,750,199
MENDOZA VARON RUBISNEY	799,800	-	799,800
MINIMARKET JGB SA	54,778	-	54,778
ALMACENES EXITO S.A.	1,406,000	1,096,000	310,000
ALARCON ROSAS ESPERANZA	1,332,292	-	1,332,292
LA GENTE QUE MAS ME GUSTA S.A.S	250,000	-	250,000
MONROY MUÑOZ LIGIA MARITZA	1,353,150	-	1,353,150
ROJAS ANGARITA MAURICIO	-	1,153,200	-1,153,200
PRADO RAMIREZ OLIVIA	1,689,025	-	1,689,025
RUBIO FANDIÑO JUAN LEONARDO	1,596,000	-	1,596,000
SILVA MARQUEZ YIRLEY ANDREA	4,589,550	-	4,589,550
TAXIS LIBRES	-	2,426,500	-2,426,500
SALAZAR ARANGO ALEXANDRA	25,000	100,040	-75,040
SERVICIO DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A	2,245,319	-	2,245,319
SOLUCIONES INMEDIATAS S.A	5,391,257	-	5,391,257
SUPERTEX SA	90,000	5,477,260	-5,387,260
<b>TOTAL</b>	<b>73,047,632</b>	<b>30,705,425</b>	<b>42,342,207</b>

<b>RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>57,150</b>
RETENCION EN LA FUENTE - RETEICA	1,732,733	1,606,676	126,057
<b>TOTAL</b>	<b>1,732,733</b>	<b>1,606,676</b>	<b>126,057</b>

<b>GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	249,806	-	249,806
<b>TOTAL</b>	<b>249,806</b>	<b>-</b>	<b>249,806</b>

## ASAMBLEA 32 - FONDEICON

<b>RETENCIONES Y APORTES LABORALES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
APORTES A SALUD	3,979,700	5,849,202	-1,869,502
APORTES A PENSION	5,120,200	7,809,233	-2,689,033
APORTES A ARL	118,900	146,200	-27,300
APORTES PARAFISCALES	2,040,300	4,406,608	-2,366,308
CUENTAS AFC	1,200,000	600,000	600,000
<b>TOTAL</b>	<b>12,459,100</b>	<b>18,811,243</b>	<b>-6,352,143</b>

<b>REMANENTES POR PAGAR</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
REMANENTES DE APORTES EXASOCIADOS	261,016,957	159,708,372	101,308,585
REMANENTES DE DEPOSITOS EXASOCIADOS	27,457,232	29,521,942	-2,064,710
RETORNOS DECRETADOS	6,174,119	8,285,558	-2,111,439
<b>TOTAL</b>	<b>294,648,308</b>	<b>197,515,872</b>	<b>97,132,436</b>

<b>EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
EMI	3,988,178	3,357,568	630,610
SEGURO VEHICULO	105,006	26,782,574	-26,677,568
POLIZA HOGAR	1,478,379	1,670,650	-192,271
POLIZA DE VIDA INTEGRAL	8,397,539	8,331,014	66,525
POLIZA SALUD SURAMERICANA	6,870,362	7,099,377	-229,015
COMCEL	2,614,874	11,289,780	-8,674,906
SOAT	2,547,135	642,800	1,904,335
CONVENIOS VARIOS	15,847,790	372,263	15,475,527
CONVENIO SALUD COOMEVA	1,982,007	2,037,300	-55,293
EXEQUIAL LOS OLIVOS	17,739,065	17,434,851	304,214
SOS PLAN COMPLEMENTARIO	137,235	853,125	-715,890
COLSANITAS	1,768,200	1,450,575	317,625
POLIZA SEGURO DESEMPLEO	15,606,515	10,009,570	5,596,945
<b>TOTAL</b>	<b>79,082,285</b>	<b>91,331,447</b>	<b>-12,249,162</b>

<b>DIVERSAS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
SALDOS A FAVOR ASOCIADOS	109,590,267	57,449,652	52,140,615
<b>TOTAL</b>	<b>109,590,267</b>	<b>57,449,652</b>	<b>52,140,615</b>

<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>583,909,477</b>	<b>450,317,048</b>	<b>133,592,429</b>
--------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------

<b>IMPUESTOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
IVA POR PAGAR	9,478,000	10,809,286	-1,331,286
<b>TOTAL</b>	<b>9,478,000</b>	<b>10,809,286</b>	<b>-1,331,286</b>

La evaluación objetiva está basada en el vencimiento de cada una de las cuentas establecidas por terceros y rango de edades de las cuentas del balance.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2018	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
ALVAREZ HINCAPIE SANDRA - REINTEGRO VIATICO	22,000	22,000	-	-	-	-
BENITEZ LOPERA ELVIA MARIA	700,000	700,000	-	-	-	-
CARMONA OCAIMPO VAINESSA	300,000	300,000	-	-	-	-
CRUZ YADIRA ANGELICA - REEMBOLSO CAJA MEN	158,915	153,915	-	-	-	-
COORDINADORA MERCANTIL S.A	213,199	213,199	-	-	-	-
CORTES HOYOS PAULA ANDREA - REEMB CAJA ME	200,000	200,000	-	-	-	-
DISTRIBUIDORA Y CIO DE ENERGIA ELECTRICA	672,634	672,634	-	-	-	-
EMPRESARIOS ASOCIADOS SAS	3,325,821	3,325,821	-	-	-	-
INTERSALUD OCUPACIONAL SAS	44,000	44,000	-	-	-	-
INFORMATIVA CREATIVA SAS	596,503	596,503	-	-	-	-
MACRO SERVICIO INTEGRALES S.A	807,498	807,498	-	-	-	-
MUÑOZ V. LEIDY ESTAPHANIE - REEMBOLSO CAJA	65,250	65,250	-	-	-	-
TAXIS LIBRES CALI 4444444 S.A	5,839,858	5,839,858	-	-	-	-
VASQUEZ LOZANO NURY - REEMBOLSO CAJA MEN	57,150	57,150	-	-	-	-
ZULUAICA R YULY A - REEMBOLSO CAJA MENOR	99,517	99,517	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>13,099,346</b>	<b>13,099,346</b>	-	-	-	-

PROVEEDORES CONVENIOS	2018	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
FANALCA	151,535	151,535	-	-	-	-
CANIZALES ATEHORTUA NELLY	247,830	247,830	-	-	-	-
ARAGON HERRERA MARIA FERNANDA	1,169,030	1,169,030	-	-	-	-
EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI	30,916	30,916	-	-	-	-
COMUNICACION CELULAR COMCEL	20,000	20,000	-	-	-	-
CARNES FRIAS ENRIKO LTDA	210,798	210,798	-	-	-	-
BUENO VARGAS FERMIN EDILSON	1,296,462	1,296,462	-	-	-	-
CENCOSUD COLOMBIA S.A	36,024,000	36,024,000	-	-	-	-
EL PAIS S.A	237,708	237,708	-	-	-	-
FONDO DE EMPLEADOS DE RECKITT BENCKISER	186,291	186,291	-	-	-	-
GALERIA 87 S.A.S	154,211	154,211	-	-	-	-
GARCIA ALVARADO JAVIER ALEXIS	846,300	846,300	-	-	-	-
QBE SEGUROS S.A.	11,650,380	11,650,380	-	-	-	-
MENDOZA VARON RUBISNEY	799,800	799,800	-	-	-	-
MINIMARKET JGB SA	54,778	54,778	-	-	-	-
ALMACENES ÉXITO S.A.	1,406,000	1,406,000	-	-	-	-
ALARCON ROSAS ESPERANZA	1,332,292	1,332,292	-	-	-	-
LA GENTE QUE MAS ME GUSTA S.A.S	250,000	250,000	-	-	-	-
MONROY MUÑOZ LUGIA MARITZA	1,353,150	1,353,150	-	-	-	-
PRADO RAMIREZ OLIVIA	1,689,025	1,689,025	-	-	-	-
RUBIO FANDIÑO JUAN LEONARDO	1,596,000	1,596,000	-	-	-	-
SILVA MARQUEZ YURLEY ANDREA	4,589,550	4,589,550	-	-	-	-
SALAZAR ARANGO ALEXANDRA	25,000	25,000	-	-	-	-
SERVICIO DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A	2,245,319	2,245,319	-	-	-	-
SOLUCIONES INMEDIATAS S.A	5,391,257	5,391,257	-	-	-	-
SUPERTEX SA	90,000	90,000	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>73,047,632</b>	<b>73,047,632</b>	-	-	-	-

RETENCION EN LA FUENTE	2018	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
RETENCION EN LA FUENTE - RETEICA	1,732,733	1,732,733	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,732,733</b>	<b>1,732,733</b>	-	-	-	-

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2018	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	249,806	249,806	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>249,806</b>	<b>249,806</b>	-	-	-	-

## ASAMBLEA 32 - FONDEICON

RETENCIONES Y APORTES LABORALES	2018	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
APORTES A SALUD	3,979,700	3,979,700	-	-	-	-
APORTES A PENSION	5,120,200	5,120,200	-	-	-	-
APORTES A ARL	118,900	118,900	-	-	-	-
APORTES PARAFISCALES	2,040,300	2,040,300	-	-	-	-
CUENTAS AFC	1,200,000	1,200,000	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>12,459,100</b>	<b>12,459,100</b>	-	-	-	-

REMANENTES POR PAGAR	2018	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
REMANENTES DE APORTES EXASOCIADOS	261,016,957	11,325,088	6,468,549	2,857,538	19,768,592	220,597,190
REMANENTES DE DEPOSITOS EXASOCIADOS	27,457,232	-	-	-	-	27,457,232
RETORNOS DECRETADOS	6,174,119	-	-	-	-	6,174,119
<b>TOTAL</b>	<b>294,648,308</b>	<b>11,325,088</b>	<b>6,468,549</b>	<b>2,857,538</b>	<b>19,768,592</b>	<b>254,228,541</b>

EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	2018	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
EMI	3,988,178	3,988,178	-	-	-	-
SEGURO VEHICULO	105,006	105,006	-	-	-	-
POLIZA HOGAR	1,478,379	1,478,379	-	-	-	-
POLIZA DE VIDA INTEGRAL	8,397,539	8,397,539	-	-	-	-
POLIZA SALUD SURAMERICANA	6,870,362	6,870,362	-	-	-	-
COMCEL	2,614,874	2,614,874	-	-	-	-
SOAT	2,547,135	2,547,135	-	-	-	-
CONVENIOS VARIOS	15,847,790	15,847,790	-	-	-	-
CONVENIO SALUD COOMEVA	1,982,007	1,982,007	-	-	-	-
EXEQUIAL LOS OLIVOS	17,739,065	17,739,065	-	-	-	-
SOS PLAN COMPLEMENTARIO	137,235	137,235	-	-	-	-
COLSANITAS	1,768,200	1,768,200	-	-	-	-
POLIZA SEGURO DESEMPLEO	15,606,515	15,606,515	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>79,082,285</b>	<b>79,082,285</b>	-	-	-	-

DIVERSAS	2018	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
SALDOS A FAVOR ASOCIADOS	109,590,267	38,738,490	525,447	332,637	726,535	69,267,158
<b>TOTAL</b>	<b>109,590,267</b>	<b>38,738,490</b>	<b>525,447</b>	<b>332,637</b>	<b>726,535</b>	<b>69,267,158</b>

<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>583,909,477</b>	<b>229,484,674</b>	<b>6,993,996</b>	<b>3,190,175</b>	<b>20,495,127</b>	<b>323,495,699</b>
--------------------------------	--------------------	--------------------	------------------	------------------	-------------------	--------------------

IMPUESTOS	2018	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
IVA POR PAGAR	9,478,000	4,030,303	2,654,397	909,720	1,883,580	-
<b>TOTAL</b>	<b>9,478,000</b>	<b>4,030,303</b>	<b>2,654,397</b>	<b>909,720</b>	<b>1,883,580</b>	-

### NOTA No. 12 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. FONDEICON además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y Diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). De éstos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMLLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0.522 ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el FONDEICON, lo cual debe pagarse mensualmente.

No se pagan prestaciones extralegales de corto ni largo plazo pero eventualmente la Junta Directiva puede aprobar bonificaciones anuales por resultados que es variable y a mera liberalidad, que se paga en diciembre, momento en el cual se reconoce como un gasto.

Las gestoras de servicio obtienen un ingreso adicional de comisiones por afiliación de los asociados, las cuales hacen base para el cálculo de la seguridad social y prestaciones sociales.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2018	2017	VAR 18-17
SALARIOS Y COMISIONES	856,220	991,600	-135,380
CESANTIAS	13,651,491	15,809,079	-2,157,588
INTERESES A LAS CESANTIAS	1,491,578	2,143,886	-652,308
VACACIONES	13,298,657	6,964,221	6,334,436
<b>TOTAL</b>	<b>29,297,946</b>	<b>25,908,786</b>	<b>3,389,160</b>

### NOTA No. 13 - FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de los mismos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad. Desde el año 2011 se constituyó el Fondo de Desarrollo Empresarial con los excedentes del periodo 2010, éste Fondo es de carácter obligatorio de acuerdo a la ley 1391 de 2010.

FONDO BIENESTAR SOCIAL	2018	2017	VAR 18-17
BIENESTAR SOCIAL	8,117,816	11,092,598	-2,974,782
DONACION VACACIONES	9,761,640	13,286,640	-3,525,000
<b>SALDO FINAL</b>	<b>17,879,456</b>	<b>24,379,238</b>	<b>-6,499,782</b>

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES (FODES)	2018	2017	VAR 18-17
FONDO DES. EMPRESARIAL	14,445,425	9,215,158	5,230,267
<b>SALDO FINAL</b>	<b>14,445,425</b>	<b>9,215,158</b>	<b>5,230,267</b>

FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES - AUXILIOS - SEGURO	2018	2017	VAR 18-17
FONDO MUTUAL AUXILIOS	30,307,913	29,086,913	1,221,000
FONDO MUTUAL SEGUROS	7,432,666	1,925,736	5,506,930
<b>SALDO FINAL</b>	<b>37,740,579</b>	<b>31,012,649</b>	<b>6,727,930</b>

<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>70,065,460</b>	<b>64,607,045</b>	<b>5,458,415</b>
------------------------------	-------------------	-------------------	------------------

Dichos fondos tuvieron el siguiente movimiento:

FONDOS SOCIALES	BIENESTAR SOCIAL	BONO DONACION VACACIONES	FONDO DES. EMPRESARIAL	FONDO MUTUAL AUXILIOS	FONDO MUTUAL SEGUROS	TOTAL FONDOS SOCIALES
SALDO INICIAL	11,092,598	13,286,640	9,215,158	29,086,912	1,925,736	64,607,044
TRASLADO REAMANT APROB ACT JUNTA 628	-	-	-	7,378,379	-	7,378,379
INC. EXCEDENTES	5,230,266	-	5,230,267	5,230,267	-	15,890,800
RECLASIFICACIONES	-	-	-	7,777,018	-	7,777,018
APORTES ASOCIADOS	62,360,655	-	-	103,118,844	87,441,831	252,921,330
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>	<b>78,683,519</b>	<b>13,286,640</b>	<b>14,445,425</b>	<b>152,591,420</b>	<b>89,367,567</b>	<b>348,374,571</b>
(-) EJECUCION	70,565,703	3,525,000	-	110,447,183	80,464,879	265,002,765
ANULACIONES-RECLAS-TRASLADOS	-	-	-	-11,836,325	-1,470,022	-13,306,347
<b>SALDO FINAL</b>	<b>8,117,816</b>	<b>9,761,640</b>	<b>14,445,425</b>	<b>30,307,912</b>	<b>7,432,666</b>	<b>70,065,459</b>

**NOTA No. 14 OTROS PASIVOS**

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2018	2017	VAR 18-17
CUOTA DONACION ESPECIAL	268,188	11,565,861	-11,297,673
CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	30,293	292,300	-262,007
HONORARIOS POR PAGAR	3,038,131	1,520,211	1,517,920
<b>TOTAL</b>	<b>3,336,612</b>	<b>13,378,372</b>	<b>-10,041,760</b>

DIVERSAS	2018	2017	VAR 18-17
DESCUENTOS PENDIENTES POR APLICACIÓN	8,611,790	9,759,507	-1,147,717
CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR	4,461,669	6,804,056	-2,342,387
<b>TOTAL</b>	<b>13,073,459</b>	<b>16,563,563</b>	<b>-3,490,104</b>

<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>16,410,071</b>	<b>29,941,935</b>	<b>-13,531,864</b>
----------------------------	-------------------	-------------------	--------------------

La evaluación objetiva está basada en el vencimiento de cada una de las cuentas establecidas por terceros y rango de edades de las cuentas del balance.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2018	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
CUOTA DONACION ESPECIAL	268,188	76,739	-	-	-	191,449
CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	30,293	-	-	-	-	30,293
HONORARIOS POR PAGAR	3,038,131	1,112,513	1,925,618	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3,336,612</b>	<b>1,189,252</b>	<b>1,925,618</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>221,742</b>

DIVERSAS	2018	0 - 30 Dias	2015	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
DESCUENTOS PENDIENTES POR APLICACIÓN	8,611,790	-	-	-	-	8,611,790
CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR	4,461,669	-	-	-	-	4,461,669
<b>TOTAL</b>	<b>13,073,459</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13,073,459</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>16,410,071</b>	<b>1,189,252</b>	<b>1,925,618</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13,295,201</b>

**NOTA No. 15 - PATRIMONIO**

**Aportes Sociales:** Se conforma con el aporte inicial, y el 10% de 1 SMMLV aproximadamente que como mínimo aportan mensualmente todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados. Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de 3000 SMMLV según el párrafo del artículo 29 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.

## ASAMBLEA 32 - FONDEICON

- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con FONDEICON y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

APORTES	2018	2017	VAR 18-17
SALDO INICIAL	4,862,061,606	5,009,372,955	-147,311,349
APORTES EFECTUADOS	2,328,606,618	1,973,816,137	354,790,481
DEVOLUCIONES	2,114,531,522	2,121,127,486	-6,595,964
<b>SALDO FINAL</b>	<b>5,076,136,702</b>	<b>4,862,061,606</b>	<b>200,883,168</b>

**Reserva Protección Aportes.** Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

**Fondo de Amortización de Aportes:** permite readquirir los aportes sociales de los asociados que se retiren. Hasta el momento no se ha hecho uso ni está reglamentado.

**Fondo de Revalorización de Aportes:** permite mantener el poder adquisitivo de los aportes de los asociados. El fondo se alimenta del remanente de los excedentes que queda a disposición de Asamblea y se destina para revalorizar aportes sin exceder el IPC del año inmediatamente anterior.

**Fondo Especial:** La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición.

**Otras Reservas y Fondos patrimoniales:** Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, diferentes a los contemplados en los rubros anteriores y debidamente autorizados por la Asamblea. Estos fondos de reservas son de carácter permanente.

**Efecto Neto de la Adopción de la NIIF para PYMES:** la adopción de las NIIF no tuvo ningún efecto en el estado de resultados ni en el patrimonio.

DISTRIBUCION EXCEDENTES	2018	2017	VAR 18-17
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>52,302,669</b>	<b>86,743,877</b>	<b>-34,441,208</b>
MENOS 20% RESERVA PROTECCION DE APORTES	10,460,534	17,348,775	-6,888,242
MENOS 10% FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	5,230,267	8,674,388	-3,444,121
<b>50 %REMANENTE</b>	<b>36,611,868</b>	<b>60,720,714</b>	<b>-24,108,846</b>
FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES	26,151,335	20,000,000	6,151,335
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	10,460,533	40,720,714	-30,260,181
<b>TOTAL</b>	<b>36,611,868</b>	<b>60,720,714</b>	<b>-24,108,846</b>

### NOTA No. 16 - INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social de la entidad. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

INGRESOS ORDINARIOS

INTERESES	2018	2017	VAR 18-17
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	1,244,103,103	1,127,745,748	116,357,355
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	82,135,818	105,116,587	-22,980,769
INTERESES MORA CONSUMO	16,029,130	13,046,096	2,983,034
<b>TOTAL INTERESES</b>	<b>1,342,268,051</b>	<b>1,245,908,431</b>	<b>96,359,620</b>
INTERESES FIDUCIARIAS-COOPCENTRAL CTA AHORROS	3,671,409	8,482,965	-4,811,556
INTERESES CUENTA DAVIVIENDA	54,401	1,213,156	-1,158,755
INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ - COOPCENTRAL	6,283,583	4,811,664	1,471,919
<b>TOTAL INTERESES CTAS BANCARIAS-FIDUCIAS</b>	<b>10,009,393</b>	<b>14,507,784</b>	<b>-4,498,391</b>
<b>SUBTOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>1,352,277,444</b>	<b>1,260,416,216</b>	<b>91,861,228</b>

OTROS INGRESOS ORDINARIOS	2018	2017	VAR 18-17
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	2,238,956	216,050	2,022,906
<b>TOTAL DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>2,238,956</b>	<b>216,050</b>	<b>2,022,906</b>
TRAMITES DE CREDITOS	30,238,076	27,553,997	2,684,079
RETORNO CONVENIOS	48,279,972	41,520,349	6,759,623
RETORNO CONVENIOS GRAVADOS	40,762,365	74,432,805	-33,670,440
<b>TOTAL OTROS SERVICIOS DE CREDITO</b>	<b>119,280,413</b>	<b>143,507,151</b>	<b>-24,226,738</b>
CUOTA DE ADMISION Y AFILIACION	49,738,310	47,458,700	2,279,610
CUOTAS DE ADMINISTRACION	-	-	-
OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS	502,546	420,326	82,220
<b>TOTAL ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</b>	<b>50,240,856</b>	<b>47,879,026</b>	<b>2,361,830</b>
REINTEGRO DEUDORAS PATRONALES	7,766,729	19,464,241	-11,697,512
REINTEGRO DETERIORO CONVENIOS	3,314,403	4,788,716	-1,474,313
REINTEGRO DETERIORO INDIVIDUAL	23,106,622	2,744,021	20,362,601
REINTEGRO DETERIORO INTERESES DE CARTERA	18,462,540	34,451,805	-15,989,265
REINTEGRO DETERIORO GENERAL	4,994,387	14,587,149	-9,592,762
<b>TOTAL RECUPERACION DEL DETERIORO</b>	<b>57,644,681</b>	<b>76,035,932</b>	<b>-18,391,251</b>
OTRAS VENTAS	26,050	517,221	-491,171
CARTERA CASTIGADA	89,193,870	39,030,537	50,163,333
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	6,106,649	5,284,163	822,486
APROVECHAMIENTOS	8,508,463	11,947,973	-3,439,510
INCAPACIDAD	109,381	167,559	-58,178
AJUSTE AL PESO	1,755	850	905
INGRESO EJERCICIOS ANTERIORES	-	9,154,957	-9,154,957
DEVOLUCIONES	-	-	-
<b>TOTAL OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>103,946,168</b>	<b>66,103,260</b>	<b>37,842,908</b>
<b>SUBTOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>333,351,074</b>	<b>333,741,419</b>	<b>-390,345</b>

<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>1,685,628,518</b>	<b>1,594,157,635</b>	<b>91,470,883</b>
----------------------------------	----------------------	----------------------	-------------------

NOTA No. 17 - COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO:

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a la vista y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

COSTO INTERESES (METODO INTERES EFECTIVO)	2018	2017	VAR 18-17
INTERESES CDAT	12,902,562	13,436,568	-534,006
INTERESES CONTRACTUALES	11,649,385	12,480,185	-830,800
INTERESES AHORRO PERMANENTE	298,520	-	298,520
INTERESES OBLIGACIONES FINANCIEROS	14,418,952	8,961,489	5,457,463
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS-PROPIO	12,747,025	11,166,426	1,580,599
<b>SUBTOTAL</b>	<b>52,016,444</b>	<b>46,044,668</b>	<b>5,971,776</b>

GASTOS BANCARIOS	2018	2017	VAR 18-17
COMISIONES BANCARIAS	21,264,741	18,704,580	2,560,161
CHEQUERAS Y OTROS GASTOS BANCARIOS	1,501,665	1,830,508	-328,843
<b>SUBTOTAL</b>	<b>22,766,406</b>	<b>20,535,088</b>	<b>2,231,318</b>

<b>TOTAL COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>74,782,850</b>	<b>66,579,756</b>	<b>8,203,094</b>
---------------------------------	-------------------	-------------------	------------------

## ASAMBLEA 32 - FONDEICON

### NOTA No. 18 - GASTOS ORDINARIOS

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
SALARIO INTEGRAL	104,312,736	105,173,844	-861,108
SUELDOS	267,567,874	287,694,492	-20,126,618
AUXILIO EXTRASALARIAL	16,358,138	10,212,126	6,146,012
COMISIONES	15,709,700	18,924,870	-3,215,170
INCAPACIDADES	5,613,251	5,484,132	129,119
AUXILIO DE TRANSPORTE	7,292,181	9,148,168	-1,855,987
CESANTIAS	26,407,185	28,898,436	-2,491,251
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2,488,596	3,192,618	-704,022
PRIMA DE SERVICIOS	26,280,500	28,658,239	-2,377,739
VACACIONES	23,443,581	34,183,053	-10,739,472
AUXILIOS	10,976,761	14,329,725	-3,352,964
BONIFICACIONES	18,364,585	13,162,499	5,202,086
INDEMNIZACIONES LABORALES	1,271,331	1,174,659	96,672
DOTACION Y SUMINISTROS A TRABAJADORES	8,943,041	6,066,326	2,876,715
CAPACITACION	11,731,725	8,132,914	3,598,811
APORTES A SALUD	32,549,433	37,301,103	-4,751,670
APORTES A PENSION	45,041,843	51,533,441	-6,491,598
APORTES A.R.L.	1,872,800	2,032,500	-159,900
APORTES A CAJA DE COMPENSACION	14,667,152	16,978,227	-2,311,075
APORTES A I.C.B.F	11,000,964	12,630,436	-1,629,472
APORTES A SENA	7,339,676	8,423,744	-1,084,068
GASTOS MEDICOS	670,800	541,800	129,000
ATENCION A EMPLEADOS	2,578,091	2,142,982	435,109
SELECCION DE PERSONAL	5,578,056	4,913,250	664,806
OTROS - IVA ASUMIDO	3,786,852	3,557,061	229,791
<b>SUBTOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>671,846,652</b>	<b>714,490,645</b>	<b>-42,643,993</b>

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
HONORARIOS	49,529,508	71,634,390	-22,104,882
IMPUESTOS	8,643,000	6,945,000	1,698,000
ARRENDAMIENTOS	61,485,473	57,556,069	3,929,404
SEGUROS	19,820,951	17,525,598	2,295,353
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	34,247,579	20,199,454	14,048,125
REPARACIONES LOCATIVAS	3,954,999	2,181,968	1,773,032
SERVICIOS PUBLICOS	33,178,155	28,673,661	4,504,494
CORREO	10,909,114	3,698,433	7,210,681
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20,014,988	10,068,359	9,946,629
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	31,948,808	7,259,400	24,689,408
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	11,549,970	7,306,129	4,243,841
PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	3,015,000	-	3,015,000
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	6,869,779	6,797,954	71,825
GASTOS DE ASAMBLEA	37,210,315	39,895,896	-2,685,581
GASTOS DE DIRECTIVOS	9,875,829	10,055,369	-179,540
GASTOS DE COMITES	1,444,081	1,792,167	-348,086
GASTOS LEGALES	4,624,000	3,465,233	1,158,767
GASTOS DE VIAJE	37,908,783	36,512,017	1,396,766
SISTEMATIZACION	16,091,195	8,182,285	7,908,910
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	10,684,720	11,138,647	-453,927
AJUSTES MULTIPLOS DE 1000 (MIL)	56,210	56,203	7
GASTO CONSULTA CIFIN	9,833,906	10,749,438	-915,532
VALORES ASUMIDOS CARTERA	450,272	585,686	-135,414
GASTOS PROCESOS JUDICIALES	-	5,148,778	-5,148,778
CONSULTA SIPLAFT	4,960,556	5,868,461	-907,905
IVA ASUMIDO	44,648,693	36,618,351	8,030,342
ACTIVOS MENORES	1,079,864	1,169,417	-89,553
IPOCONSUMO GTOS. GRALES.	596,245	284,800	311,445
IMPUESTOS ASUMIDOS	2,310,249	890,443	1,419,806
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	2,682,870	9,216,643	-6,533,773
OTROS GASTOS	723,259	3,101,769	-2,378,510
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>558,092,054</b>	<b>444,338,203</b>	<b>113,753,851</b>



<b>DETERIORO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA	174,580,051	226,801,781	-52,221,730
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	10,464,082	4,792,834	5,671,248
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	95,918,365	52,672,674	43,245,691
<b>TOTAL AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO</b>	<b>280,962,498</b>	<b>284,267,289</b>	<b>-3,304,791</b>

<b>AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
LICENCIAS SOFTWARE	-	3,159,615	-3,159,615
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	837,524	-837,524
PROGRAMAS PARA COMPUTADOR	-	3,519,200	-3,519,200
<b>TOTAL AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>7,516,339</b>	<b>-7,516,339</b>

<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
REMODELACION OFICINA FANALCA	558,668	6,704,016	-6,145,348
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	13,195,992	6,119,976	7,076,016
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	12,283,587	11,277,560	1,006,027
MAQUINARIA Y EQUIPOS	630,987	561,181	69,806
<b>TOTAL AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO</b>	<b>26,669,234</b>	<b>24,662,733</b>	<b>2,006,501</b>

<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>1,537,570,438</b>	<b>1,475,275,209</b>	<b>62,295,229</b>
--------------------------------	----------------------	----------------------	-------------------

**NOTA No. 19 – ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Las cuentas de Revelación de Información Financiera – Deudoras, se clasifican en dos grupos:

- 1. Deudoras Contingentes:** Al 31 de Diciembre de 2018, esta cuenta está representada por los intereses de la cartera según su clasificación y tipo de crédito, los cuales son contabilizados de acuerdo a las obligaciones de los asociados con morosidad superior a 90 días.
- 2. Deudoras de Control:** Estas cuentas son de registro, su objetivo es controlar y reflejar información sobre los procesos de cobro, que habiendo realizado todos los procesos administrativos, no ha sido posible su cobro. También se registran los activos totalmente depreciados utilizados por Fondeicon.

	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>	<b>VAR %</b>
DEUDORAS CONTINGENTES	29,256,811	38,362,067	-9,105,256	-24%
DEUDORAS DE CONTROL	826,835,152	690,818,536	136,016,616	20%
<b>TOTAL</b>	<b>856,091,963</b>	<b>729,180,603</b>	<b>126,911,360</b>	<b>17%</b>

Las cuentas Acreedoras Contingentes corresponden a:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>	<b>VAR %</b>
<b>ACREEDORAS CONTINGENTES</b>				
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	9,215,697,909	8,712,814,811	502,883,098	6%
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>				
CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE	2,343,726,000	2,213,151,000	130,575,000	6%
<b>TOTAL</b>	<b>11,559,423,909</b>	<b>10,925,965,811</b>	<b>633,458,098</b>	<b>0</b>

Se registran los créditos con garantías hipotecarias y otras; y el capital mínimo irreducible con una variación del 6%, su incremento se ajusta de acuerdo a la reforma de estatutos que es de 3000 SMMLV.

**NOTA No. 20 - PARTES RELACIONADAS**

La naturaleza de la entidad, implica que FONDEICON presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2018 y 2017 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales:

<b>MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VAR 18-17</b>
DESEMBOLSOS DE CREDITOS	236,997,952	133,230,000	103,767,952
SALDOS DE CREDITOS	390,524,000	193,562,686	196,961,314
SALDO APORTES Y AHORRO PERMANENTE	122,684,653	92,393,202	30,291,451
AUXILIOS OTORGADOS	843,773	728,942	114,831
BENEFICIOS A EMPLEADOS	127,442,692	125,819,458	1,623,234
HONORARIOS, VIATICOS Y TRANSPORTE	2,720,804	1,984,322	736,482

Fondeicon considera como partes relacionadas a la gerencia y a la Junta Directiva.

Durante el año 2018 y 2017, Fondeicon no tuvo transacciones con las partes relacionadas con las siguientes características:

- ✓ Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios de asesorías sin costo.
- ✓ Préstamos que impliquen para el directivo una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato.
- ✓ Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.

### NOTA No. 21 - GESTION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FONDEICON una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva FONDEICON, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FONDEICON realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FONDEICON, los más importantes son:

- ❖ **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FONDEICON cuenta con un modelo de evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales. FONDEICON posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.
- ❖ **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el reglamento para inversiones que posee FONDEICON.
- ❖ **Riesgo de tasa de interés:** FONDEICON hace sus créditos acorde con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva y no reconoce intereses sobre sus ahorros permanentes de acuerdo a los resultados obtenidos cada año, lo cual es aprobado por la junta directiva.
- ❖ **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.
- ❖ **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. FONDEICON cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente FONDEICON cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales. No se tiene auditoría Interna.
- ❖ **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FONDEICON cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.
- ❖ **Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SIPLAFT:** En cumplimiento con la circular externa 006 de marzo de 2014, el FONDEICON, implemento y acogió los lineamientos que sobre el particular dispone la Superintendencia de Economía Solidaria. Se dio cumplimiento a los requerimientos exigidos, así:
  - Consultas y reportes en las listas nacionales e internacionales, de los asociados, terceros y entidades que tienen vínculos con el fondo de empleados.
  - Reportes de operaciones sospechosas.
  - Reportes de transacciones en efectivo.
  - Actualización de datos a asociados.
  - Nombramiento de Oficial de Cumplimiento.

- ❖ **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:** En cumplimiento con la circular externa 004 de enero de 2017, 010 de julio de 2017 y la Circular 014 de diciembre de 2018, el fondo de empleados desarrollo las siguientes actividades:

- Nombramiento oficial de cumplimiento principal
- Capacitación Diplomado oficial de cumplimiento
- Se encuentra en proceso de elaboración el manual de políticas y procedimientos
- Nos encontramos en la etapa fase de pruebas con una ejecución total del 81%
- Conforme a las fechas de ejecución establecidos la implementación el SARLAFT tiene como plazo vigente para su total implementación el 31 de marzo de 2019

**GOBIERNO CORPORATIVO**

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- ❖ **Junta Directiva y Alta Gerencia:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes, la Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- ❖ **Políticas y División de Funciones:** FONDEICON cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Evaluación de Cartera. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- ❖ **Reportes:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero FONDEICON. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.
- ❖ **Infraestructura Tecnológica:** FONDEICON cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.
- ❖ **Medición de Riesgos:** La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.
- ❖ **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados FONDEICON. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también FONDEICON con una Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. la Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva. FONDEICON tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiero quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.
- ❖ **Recurso Humano:** FONDEICON cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

- ❖ **Verificación de Operaciones:** FONDEICON cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes, encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en FONDEICON. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

  
**SANDRA ÁLVAREZ HINCAPIÉ**  
 Representante Legal  
 Ver Certificación

  
**YULI ALEXANDRA ZULUAGA RENGIFO**  
 Contadora TP 104528-T  
 Ver certificación

  
**DIANA SANDOVAL PAZ**  
 Revisor Fiscal TP 49825-T  
 (Designado por CENCOA)  
 Ver dictamen adjunto









**fondejcon**  
Creciendo Unidos



**fondejcon**  
Creciendo Unidos